

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

“FACTORES LIMITANTES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO
PRESUPUESTARIO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA, PERIODO 2009-2016”.

PRESENTADO POR:

Bach. GONZALO QUISPE CUEVA

ASESORA

Dra. Eco. JANETH E. NACARINO DÍAZ

CAJAMARCA-PERÚ

2022

CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL ASESOR

DE: DRA JANETH ESTHER NACARINO DIAZ

PARA: DR. CP. INDALECIO ENRIQUE HORNA SEGARRA

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Que habiendo revisado el proyecto de tesis titulada “FACTORES LIMITANTES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA: PERIODO 2009-2016”. Elaborada por el bachiller en Economía Gonzalo Quispe Cueva, doy conformidad a dicha tesis, puesto que es requisito indispensable para obtener el grado de economista.



.....
DRA JANETH ESTHER NACARINO DIAZ

Cajamarca, 18 de Diciembre del 2019

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN AGRAVIO DE DERECHO DE AUTOR ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES

Yo, Gonzalo Quispe Cueva, identificado con DNI: 46375961 domiciliado en el Jr. Ancash N° 262 Cajamarca, autor de la tesis titulada “FACTORES LIMITANTES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO EN INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NAMORA, PERIODO 2009-2016”, declaro bajo juramento de no incurrir en agravio de derechos de autor establecidas en las normas vigentes, en concordancia con el artículo 8° de la constitución política del Perú 1993 y la ley sobre derechos de autor Decreto Legislativo N° 822

Esta declaración se formula en cumplimiento del 85° del reglamento de grados y títulos de la EAPE-F-CECA-UNC



.....
Gonzalo Quispe Cueva
DNI: 46375961

Cajamarca, 18 de Diciembre del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
Escuela Académico Profesional de Economía
INFORME DE EVALUACION DE TESIS
SOFTWARE ANTIPLAGIO URKUND

Cajamarca 22 de febrero del 2022

Señor:

Dr. Evelio Nery Cuzco Mostacero

Director de la Unidad de Investigación de la Facultad CECA de la Universidad Nacional de Cajamarca

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, en calidad de asesora, se ha procedido a analizar en el Software antiplagio URKUND, el trabajo final de la tesis denominada ***“Factores limitantes de la ejecución del Gasto Presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad distrital de***

Namora: periodo 2009-2016”; correspondiente al Bchr. GONZALO QUISPE CUEVA de la Escuela Académico Profesional de Economía con el propósito de determinar el nivel de originalidad de la tesis mencionada, dando lugar a los siguientes resultados:

El Software Antiplagio URKUND, de la tesis [D128375655] del Bchr, Gonzalo Quispe; arrojo que alrededor de 1% de este documento se compone de texto más o menos similar al contenido de 101fuente(s) considerada(s) como la(s) más pertinente(s). La más larga sección comportando similitudes, contiene 51palabras y tiene un índice de similitud de 70% con su principal fuente.

TENER EN CUENTA que el índice de similitud presentado arriba, no indica en ningún momento la presencia demostrada de plagio o de falta de rigor en el documento. Puede haber buenas y legítimas razones para que partes del documento analizado se encuentren en las fuentes identificadas.

Es al corrector mismo de determinar la presencia cierta de plagio o falta de rigor averiguando e interpretando el análisis, las fuentes y el documento original. Los enlaces permiten revisar el análisis:

- Acceder al análisis: <https://secure.urkund.com/view/122473037-777575-304451>
- Descargar el documento entregado:

<https://secure.ouriginal.com/archive/download/128375655-506949-341767>

En tal sentido se considera que la tesis evaluada cumple con el requisito de ORIGINALIDAD, establecido en la Directiva N° 01-2020.VRI-UNC aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0937-2020-UNC, y la Guía de aplicación del URKUND para la Facultad CECA aprobado por resolución de Consejo de Facultad N° 035-2021-F-CECA-UNC. lo que suscribo en uso de la autonomía y libertad.

Nota: se adjunta reporte URKUND



Dra. Janeth Esther Nacarino Diaz

DNI 17824415

Presentación

Este presente trabajo de investigación titulada: “Factores Limitantes de la ejecución del Gasto Presupuestario en Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Namora, Periodo 2009-2016”, la cual ha sido elaborada para dar cumplimiento del Reglamento de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, con el fin de obtener el Título profesional de Economista.

Ante los posibles errores que hayan incurrido en el desarrollo y presentación del presente trabajo, espero que sepan comprender y disculpar.

Debo aclarar que el presente trabajo ha sido elaborado mediante análisis de Información brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas, consulta de textos bibliográficos, documentos, encuestas, entrevistas y Banco de Proyectos, complementando con la orientación permanente de mi asesor y con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante mi etapa de estudiante.

Cajamarca, 2022

Abstract

This present research work entitled: “Limiting Factors of the Execution of Budget Expenses in Public Investment in the Namora District Municipality, period 2009-2016”, which has been prepared to comply with the Regulation of Titles of the Faculty of Economic Sciences , Accountants and Administrators of the National University of Cajamarca, in order to obtain the professional title of Economist. Before the possible errors that have incurred in the development and presentation of the present work, I hope that they know how to understand and apologize. I must clarify that this work has been prepared through information analysis provided by the Ministry of Economy and Finance, consultation of bibliographic texts, documents, surveys, interviews and Project Bank, complementing the permanent guidance of my advisor and the application of the knowledge acquired during my student stage.

DEDICATORIA

A TI DIOS MÍO

Por la salud, vida que me brindas tanto a mí, así como también a mis

Padres y por permitirme llegar hasta este momento

tan importante de mi vida profesional.

A MIS PADRES

HILARIO QUISPE HUACCHA

MARGARITA CUEVA MORENO

Por el apoyo moral, económico y por brindarme

su gran amor, ya que ellos siempre me han

Inculcado para salir adelante.

A MIS HERMANOS

DALILA QUISPE CUEVA

LUIS BELTRAN QUISPE CUEVA

Por estar siempre dispuestos a brindarme su apoyo en

cualquier momento.

A MIS PAISANOS NAMORINOS

Por estar constantemente brindándome su apoyo moral

para concluir mi formación profesional.

INTRODUCCIÓN

Muchas de las razones de los primordiales inconvenientes que muestra el sistema presupuestario peruano permanecen similares a las instituciones de presupuesto que lo sustentan. Como ya se comentó dichas instituciones son el grupo de normas y regulaciones que guían el proceso presupuestario. Se trata prácticamente de las leyes que fijan limitaciones, las normas de métodos, como además las normas de transparencia presupuestaria y los deficientes procesos administrativos.

La ejecución del gasto presupuestario se caracteriza ser un poco restringido. En efecto, hay una alta cantidad de costos “heredados”, o sea un elemento inercial que toma como base el presupuesto del año anterior, con lo cual se arrastra las mismas políticas y errores de asignación del pasado. Más todavía, el elemento inercial toma el presupuesto del año anterior y lo condecora o castiga en funcionalidad del porcentaje ejecutado y no de las causas que argumentan aquel porcentaje de ejecución. Esta práctica deja poco margen para maniobrar novedosas ocupaciones y/o programas de optimización.

Respecto a este problema, es posible que las debilidades sean la formulación, programación y ejecución de las inversiones públicas; gracias a el valor del funcionamiento de los recursos del Estado, con el propósito de la inversión, así como por la sensibilidad ciudadana con en relación a la eficiencia y transparencia del gasto público.

Durante las últimas décadas, aproximadamente el 70% de la inversión se gestiona en los gobiernos locales y regionales, ello debido a que el Perú se encuentra en un proceso de descentralización. (Gestión, 2013).

La Municipalidad Distrital de Namora no es ajeno a los problemas por deficiencia en la Ejecución del Gasto Presupuestario, ya que se ha visto durante muchos años no se ha

logrado a ejecutar el 100% del presupuesto asignado a dicha Municipalidad, perjudicando así el desarrollo de dicho distrito.

Frente a esta problemática las tareas básicas que se desarrollaron a lo largo de toda la investigación consisten en: Analizar los factores que han limitado la ejecución del gasto presupuestario, analizar la evolución del presupuesto asignado, analizar la evolución de la ejecución del gasto presupuestal, analizar las deficiencias en los procesos administrativos para ejecutar el gasto presupuestario y proponer estrategias para mejorar la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública.

La investigación se divide en las siguientes partes; la primera parte comprende el plan de investigación en su totalidad pasando por el problema y objetivo de investigación, en la segunda parte se ha desarrollado el marco teórico de la tesis; seguido de la tercera parte donde se menciona la metodología que se ha utilizado para tal investigación, en la cuarta parte se analizó los resultados y se elaboró propuesta de mejora.

La investigación finaliza planteando conclusiones y recomendaciones en contraste a la investigación desarrollada.

Índice de contenido

PRESENTACIÓN.....	iv
ABSTRACT.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
Índice de Tablas.....	xii
Índice de Figuras.....	xiii
CAPITULO I.....	11
Planteamiento Metodológico.....	11
1.1. El problema de investigación.....	11
1.1.1. Situación problemática y definición del problema.....	11
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Justificación.....	12
1.4. Delimitación del problema: Espacio temporal.....	14
1.5. Limitaciones del estudio.....	14
1.6. Objetivos de la investigación.....	14
1.7. Hipótesis y variables y/o ideas a defender.....	15
1.7.1. Formulación de hipótesis general.....	15
1.7.2. Formulación de hipótesis específicas.....	15
1.7.3. Variables que determinan el modelo de contrastación de la hipótesis.....	15
1.8. Operacionalización de variables.....	16
1.9. Matriz de consistencia.....	17
CAPITULO II:.....	18
Marco teórico.....	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Bases teóricas.....	21
2.3. Definición de términos básicos.....	35
CAPITULO III:.....	38
Marco Metodológico.....	38
3.1. Nivel y tipo de investigación.....	38
3.2. Objeto de estudio.....	38
3.3. Unidades de análisis y unidades de observación.....	38
3.4. Diseño de la investigación.....	38

3.5. Población y muestra	39
3.6. Métodos generales de investigación.....	39
3.7. Métodos particulares de investigación	40
3.8. Técnicas e instrumento de investigación.....	40
CAPITULO IV	42
Resultados, análisis y propuesta de las estrategias de mejora	42
4.1. Análisis de la evolución del presupuesto asignado para inversión del municipio distrital de Namora, periodo 2009-2016.....	42
4.2. Análisis de la evolución de la ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora, período 2009-2016.....	43
4.3. Análisis de los factores limitantes en los procesos administrativos que sigue la Municipalidad Distrital de Namora para ejecutar la inversión.....	50
4.4. Análisis de los recursos humanos que laboraron con el proceso SNIP de proyectos de inversión pública en MDN.	60
4.5. Elaboración de las estrategias de mejorar para la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora.....	63
CAPITULO V	72
Discusión.....	72
CAPITULO VI.....	81
Conclusiones y recomendaciones.....	81
6.1. Conclusiones	81
6.2. Recomendaciones.....	83
Referencias Bibliográficas	85
ANEXOS.....	87

Índice de Tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	16
Tabla 2 Matriz de consistencia.....	17
Tabla 3 Niveles de estudios de Pre-Inversión mínimos	25
Tabla 4 Rubros del presupuesto público	27
Tabla 5 Fuentes primarias	40
Tabla 6 Evolución del presupuesto asignado a la municipalidad distrital de Namora a nivel de PIA y PIM, en miles de soles.....	42
Tabla 7 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2009.....	44
Tabla 8 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2010.....	44
Tabla 9 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2011.....	45
Tabla 10 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2012	45
Tabla 11 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2013	46
Tabla 12 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2012	46
Tabla 13 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2015	47
Tabla 14 Ejecución de inversión pública de la municipalidad distrital de Namora año 2015	47
Tabla 15 Evolución de la ejecución de la inversión pública en miles de nuevos soles (s/.)	49
Tabla 16 Problemas más frecuentes en la programación de la inversión pública	52
Tabla 17 Principales deficiencias en la formulación de estudios a nivel de Pre-Inversión.....	53
Tabla 18 Principales deficiencias en la evaluación de proyectos hasta ser declarados viables.....	54
Tabla 19 Municipalidad distrital de Namora: Proyectos declarados viables (en millones de s/.)....	55
Tabla 20 Los expedientes técnicos fueron elaborados por:.....	57
Tabla 21 Deficiencias en la elaboración de los expedientes	58
Tabla 22 ¿Qué factores genera mayores retrasos en la ejecución de la inversión?.....	60
Tabla 23 ¿La MDN ha contado con funcionarios especializados en temas del SNIP e Inversión Pública?.....	60
Tabla 24 ¿El personal está correctamente ubicado según su especialización?.....	61
Tabla 25 Recursos humanos que trabajan o han trabajado en la MDN, relacionados a los proyectos de Inversión Pública.....	62
Tabla 26 ¿Con qué frecuencia el personal recibe capacitación en temas del SNIP?.....	63
Tabla 27 ¿Los temas capacitación es la idónea de acuerdo a las áreas?	63

Índice de Figuras

Figura 1 Fases del ciclo de un proyecto	24
Figura 2 Diseño de investigación.....	39
Figura 3 Presupuesto asignado para el gasto de inversión a nivel de PIA y PIM periodo 2009-2016. en miles de soles (s/.)	43
Figura 4. Evolución de la ejecución respecto al PIM, periodo 2009-2010	49
Figura 5. Proyectos declarados viables periodo 2009-2016.....	56

CAPITULO I

Planteamiento Metodológico

1.1. El problema de investigación

1.1.1. Situación problemática y definición del problema

Según el diario Gestión, (2012). La inversión pública alcanzó el 5% del PBI y la mayor parte de la misma (cerca de 2 tercios) corresponde a los gobiernos Locales y Regionales. Si bien es cierto es una sección limitada del PBI, esta suele tener un efecto relevante ya que puede fluctuar permanentemente respondiendo a las políticas gubernamentales como consecuencia de las deficiencias del sector público por falta de suficiente personal preparado, o de incentivos para hacer las cosas bien y de control de resultados, entre otros. La inversión pública generalmente es pobremente limitada y ejecutada.

Muchas veces los gobiernos Locales y Regionales tienen deficiencias en la ejecución del gasto presupuestario para inversión pública, por ende, el nivel de ejecución del gasto de es muy pobre en todos los niveles de gobierno, perjudicado a la población.

Esta situación se ha visto también en la municipalidad distrital de Namora, es por ello que en esta investigación se identificado los factores que limitan la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué factores han limitado la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016?

1.2.2. Sistematización del problema

- a) ¿Cómo ha evolucionado el presupuesto asignado para gasto de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016?
- b) ¿Cómo ha sido el comportamiento de la ejecución del gasto presupuestal de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016?
- c) ¿Cuáles son las deficiencias en los procesos administrativos y humanos que limitan la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016?
- d) ¿Qué propuestas se pueden elaborar para mejorar la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica- científica y epistemológica

Este estudio en profundidad nos permitirá aportar estrategias de mejora a la ciencia administrativa de los gobiernos locales y regionales, ya que se identificarán los factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública del distrito de Namora, La comprensión profunda de estos factores nos permitirá aclarar las debilidades de las diferentes gestiones de los cuales se pretende estudiar al mismo tiempo proponer alternativas de solución.

La investigación ha tomado el periodo 2009-2016, debido a en este rango de tiempo existía el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) diferente al que tenemos hoy en día (Invierte PE), entonces la idea es analizar al sistema de inversión pública antes mencionado.

1.3.2. Justificación práctica técnica

La presente investigación será muy importante para los distintos niveles de gobierno como, por ejemplo; gobierno regional gobierno local, ya pretende determinar los factores limitantes de la inversión pública, en este caso del distrito de Namora para proponer alternativas de mejora, no solo para el distrito de Namora sino también para dar recomendaciones a otras instituciones relacionadas con el tema.

1.3.3. Justificación institucional y académica

Este trabajo ha sido elaborado en cumplimiento de las normas académicas tanto como de la escuela profesional de economía, así como de la Universidad Nacional de Cajamarca, para obtener el título profesional de Economista.

1.3.4. Justificación personal

La presente averiguación es fundamental para el investigador pues me permitió conocer los componentes que han reducido la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Namora lapso 2009-2016, constituyendo esta una variable importante de ser investigada, por cuanto el grado de ejecución de la inversión no sacia las solicitudes, necesidades o carencias poblacional local, que no tienen la posibilidad de ser plenamente atendidas.

Además, se recomienda lineamientos de política para mejorar la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora.

De igual manera los resultados tienen la posibilidad de servir como marco referencial para futuras políticas locales, regionales y nacionales que contribuya a un uso más eficaz y eficiente del gasto presupuestal de inversión pública, en beneficio poblacional.

1.4. Delimitación del problema: Espacio temporal

El presente proyecto para su formulación y análisis toma en cuenta el comprendido entre los años 2009 – 2016; en la Municipalidad del distrito de Namora, provincia y departamento de Cajamarca.

1.5. Limitaciones del estudio

En el desarrollo de la presente investigación no existieron limitaciones que impidan el proceso de su descripción, análisis e interpretación de resultados.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo general

Determinar los factores que han limitado la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Analizar la evolución del presupuesto asignado para gasto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.
- b) Analizar la evolución de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.
- c) Determinar las deficiencias en los procesos administrativos y humanos que limitan la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.

- d) Elaborar propuestas para mejorar la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora.

1.7. Hipótesis y variables y/o ideas a defender

1.7.1. Formulación de hipótesis general

Los principales factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestario son: Deficientes procesos administrativos y la deficiencia del personal, los mismos que influyen negativamente en el desarrollo de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora.

1.7.2. Formulación de hipótesis específicas

- a) Existe deficiente asignación presupuesto en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.
- b) Existe ineficiencia en la ejecución del gasto presupuestario de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora periodo 2009-2016.
- c) Existe un alto grado de ineficiencia en los procesos administrativos y humanos, los cuales limitan la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.

1.7.3. Variables que determinan el modelo de contrastación de la hipótesis

Variable X: Factores limitantes en la ejecución del gasto presupuestario de Inversión Pública

Variable y: Nivel de ejecución del gasto presupuestario.

1.8. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable: X Factores limitantes en la ejecución del gasto presupuestario de Inversión Pública	Deficientes procesos administrativos	- Eficiente	De intervalo y nominal
		- Deficiente	
		- Incumplimiento	
	Personal no capacitado	- Eficiente	
		- Deficiente	
		- Interno	
Incapacidad de gestión para obtener financiamiento.	- Externo		
	- Mancomunado		
	- Mancomunado		
Variable: Y Nivel de ejecución del gasto presupuestario	Cantidad de Proyectos ejecutados de inversión pública	- Formulados - Aprobados - Ejecutados	De intervalo y nominal

Elaboración propia

1.9. Matriz de consistencia

Tabla 2

Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES
¿Qué factores han limitado la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016?	. Determinar los factores han limitado la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016		
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
a) ¿Cómo ha evolucionado el presupuesto asignado para gasto de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora: periodo 2009-2016?	a) Analizar la evolución del presupuesto asignado para gasto de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora periodo 2009-2016		X: Factores limitantes en la ejecución del gasto presupuestario de Inversión Pública
b) ¿Cómo ha sido el comportamiento de la ejecución del gasto presupuestal de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora periodo 2009-2016?	b) Analizar la evolución de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora periodo 2009-2016.	Los principales factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestario son: Deficientes procesos administrativos y la deficiencia del personal, los mismos que influyen negativamente en el desarrollo de la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora.	Y: Nivel de ejecución del gasto presupuestario.
c) ¿Cuáles son las deficiencias en los procesos administrativos y humanos que limitan la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016?	c) Determinar las deficiencias en los procesos administrativos y humanos que limitan la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.		
a) ¿Qué propuestas de mejora se pueden elaborar para mejorar la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora?	d) Elaborar propuestas para mejorar la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora.		

Elaboración propia

CAPITULO II:

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Norka (2009). *“Mejoramiento y aplicación del modelo del presupuesto participativo del oncejo provincial de Chimborazo”* - Ecuador, define que la democracia y gobernabilidad provincial para acomodar la colaboración social, conseguir una más grande interculturalidad, una mejor administración de los gobiernos seccionales y una más grande coordinación interinstitucional; además mejorar la enseñanza para conformar los talentos humanos que necesita el desarrollo local, universalizar la enseñanza, levantar la calidad de la enseñanza elemental, reducir la brecha tecnológica en la entrada al entendimiento y mejorar la infraestructura estudiantil.

Paprocki (2010). *“Propuesta de Optimización del Presupuesto Público como Herramienta de Planificación, Administración y Control en Municipios de Segunda Categoría de la Provincia de Misiones”* – Argentina. Donde sugiere que la exploración de la composición presupuestaria de los municipios de Misiones arroja una realidad compleja. Pese a los incrementos de sus ingresos por el sistema de coparticipación, los municipios no han logrado un aumento y desarrollo sostenido. Por esto se ha diseñado una iniciativa para el Desarrollo Regional, tomando como eje importante el término de asociacionismo municipal y la colaboración de la sociedad civil para aplicarlo a municipios de la Provincia de Misiones. La conjetura central del trabajo implica que los municipios no tienen que fundar su desarrollo e incremento sólo en niveles mejores de régimen. A la inversa, son ellos los que, con medidas innovadoras, por medio de la

asignación y gestión eficiente y eficaz de los recursos tienen que arbitrar los medios para que sean orientados a un incremento sostenido, implementando políticas sólidas que perduren en la época. En tal sentido se sugiere la utilización de un programa que acorde una Red Intermunicipal que promueva el desarrollo económico y humano. En el cual tanto el grado provincial como el municipal por medio de aportes conjuntos de recursos participen en el aumento y fortalecimiento de los municipios como instituciones, así como a la promoción de la colaboración ciudadana, ejecución y optimización de la calidad de vida poblacional.

A nivel nacional

Vílchez, (2007). “*Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga períodos: 2006 – 2007*”, sugiere como fines de análisis examinar la incidencia del Control Interno en la mejora de los recursos en la ejecución de costos en la Municipalidad Provincial de Huamanga”, además detectar las razones que limitan la utilización positiva de los planes y programas que inciden en la evaluación presupuestaria, examinar si las construcciones usadas en el Control Interno permiten optimizar el calendario de compromisos en la ejecución de costos y revisar si las ocupaciones correctivas del Sistema de Control Interno influyen en el reparto de la cadena de costos en la ejecución de costos corrientes y de capital.

Huayán, (2014). “*Factores administrativos y humanos que han limitado la ejecución del presupuesto de inversión pública en el municipio distrital de Moche periodo 2006-2013*”. El autor en esta investigación planteo el siguiente problema: ¿Qué factores han limitado la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Moche periodo 2006-2013? Y ha tenido como objetivo principal Determinar los factores que han limitado la Ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública

en la Municipalidad Distrital de Moche periodo 2006-2013. En la cual llego a las siguientes conclusiones:

- Los factores limitantes en la ejecución del gasto de inversión pública en la Ciudad Distrital de Moche para el período 2006-2013 son los inadecuados procesos administrativos implementados para ejecutar la inversión y la falta de personal y expertos Se establece una consultoría especializada para desarrollar el ciclo del proyecto en el País. Sistema de inversión pública.
- Mala elaboración de los estudios de preinversión (proyectos de inversión pública), tiempo de evaluación de proyectos superior al límite establecido en las normas del SNIP, documentos técnicos mal elaborados y exceso de trámites, plazos para la aprobación de documentos técnicos, retrasos en la aprobación de documentos técnicos para la selección y contratación de empresas ejecutoras del proyecto, e incumplimiento de los plazos establecidos durante el proceso de ejecución del proyecto.

A nivel local

Benique y Carmona, (2009). *“Situación socioeconómica y gobernabilidad en el Distrito de Los Baños del Inca”*. Los autores han planteado como problema principal: ¿Cuál es la influencia de la gobernabilidad en la situación económica del Distrito de Baños del Inca? Dicha investigación ha tenido como objetivo principal analizar la influencia de la gobernabilidad en la situación socio económico del Distrito de Los Baños del Inca. Y han llegado a la conclusión de que en la estructura del gasto las inversiones alcanzan al 69%, esta situación evidencia un esfuerzo de la municipalidad por incrementar proyectos que maneja, por otro lado, el 9.19% de la población considera a la gestión actual como buena, el 56.59% regular, el 24.22% deficiente y el 10% no opinan.

2.2. Bases teóricas

2.1.1. El distrito de Namora

Es uno de los doce distritos de la provincia de Cajamarca ubicada en el norte del Perú, limita con los distritos de: Matara, Jesús, Baños del Inca, Llacanora, La Encañada y con la provincia de Celendín. Fue creado mediante ley N° 218 en el gobierno de Augusto Leguía, el 14 de agosto de 1920. Tiene treinta y seis caseríos y dos Centros Poblados.

2.1.2. Desarrollo económico local

Omos (1998, p.90) considera que el desarrollo económico local (DEL) es una parte central del gobierno local de desarrollo. Es un proceso que reúne a diferentes socios en el área local para trabajar juntos para aprovechar los recursos para el crecimiento económico sostenible. El desarrollo económico local se considera cada vez más como una función clave del gobierno local y un medio para garantizar que las autoridades locales y regionales puedan abordar las necesidades prioritarias de los ciudadanos locales de manera sostenible.

2.1.3. Factores más determinantes para el desarrollo económico local

Benique y Carmona (2009). “La actuación y la iniciativa de los actores locales que en forma concertada impulsan programas y proyectos económicos. Los gobiernos municipales tienen una tarea fundamental al asumir la promoción y facilitación del desarrollo económico local y dentro de ello la prestación de servicios tanto administrativos como públicos”.

2.1.4. El presupuesto público y su importancia

El presupuesto público es una herramienta gubernamental que constituye el motor de la gestión del Estado y, cerca de él, se desenvuelve parte importante de la vida

económica de la nación. Son escasas las elecciones diarias de la política y gestión que no se encuentren asociadas con las ganancias y egresos del presupuesto público. Entre estas elecciones, tienen la posibilidad de nombrar las próximas: Una vez que el Estado crea o suprime impuestos, Una vez que aporta recursos para el financiamiento de las universidades, Una vez que crea o suprime cargos públicos, Una vez que dictamina llevar adelante un plan de inversión, Una vez que se incrementa las remuneraciones de los servidores públicos. (Paredes, 2006, p. 36).

2.1.5. Conceptos de presupuesto público

El presupuesto público es uno de los más importantes aparatos del Proyecto Operativo Anual (POAN), en el que se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de las metas y metas establecidos por el régimen. El presupuesto constituye un instrumento que le posibilita a la entidad pública llevar a cabo con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades poblacional de conformidad con el papel asignado al Estado en la economía. En este entorno, el presupuesto público nuevo tiene 2 recursos primordiales: uno, referente con las metas y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de estos fines. Esta interacción, objetivo versus recursos, es la que le da sentido al presupuesto, de lo opuesto, únicamente podría ser un listado de compras gubernamental a hacer en un ejercicio financiero (Paredes, 2006, pg.37).

2.1.6. La inversión pública

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la inversión pública se define como la utilización de recursos en toda clase de bienes y actividades que incrementen el patrimonio de las entidades que integran el sector público, con el fin de iniciar su funcionamiento, expansión y mejorar, modernizar, reemplazar o reconstruir la

capacidad para producir bienes o prestar servicios. Asimismo, debe apuntar a mejorar la capacidad del Estado para la prestación de servicios públicos, de modo que éstos sean entregados a la población de manera oportuna y eficiente. Se debe orientar a mejorar la calidad de la inversión para que cada Nuevo Sol (S/.) se invierta en generar el mayor bienestar social. Esto se logra a través de proyectos sostenibles que operan y brindan servicios a la comunidad sin interrupción.

Otras definiciones consideran la inversión pública como el mecanismo por el cual los países desarrollan capital público y esto les permite proporcionar una amplia gama de bienes y servicios a sus ciudadanos. Al respecto, Calderón y Servén (2008) muestran que el stock de capital y la infraestructura afectan el crecimiento económico, así como la desigualdad de ingresos se reduce con la cantidad y calidad de la infraestructura.

Por su parte, estudios de la industria, como el realizado para el sector transporte por Sánchez y Wilmsmeir (2005), indican que en América Latina existen algunas limitaciones para la provisión de servicios básicos de infraestructura en el sector, las cuales deben ser reconocidas como elementos que deben estar en la agenda pública para mejorar el proceso de inversión pública.

En particular, estos autores también abordan los siguientes problemas de gestión: Inadecuada calidad en la evaluación e implementación de proyectos de infraestructura, ya que genera errores en la asignación de recursos públicos y contratos, que finalmente no contribuyen al servicio al usuario. La existencia de contratos extremadamente detallados con metas demasiado ambiciosas, con plazos y recursos asignados, por un lado, demuestra incompetencia técnica (para evaluar otras alternativas) y, por otro lado, a menudo plantea importantes problemas legales.

reclamar (claim) y retrasar la ejecución del contrato y por ende la realización de la inversión.

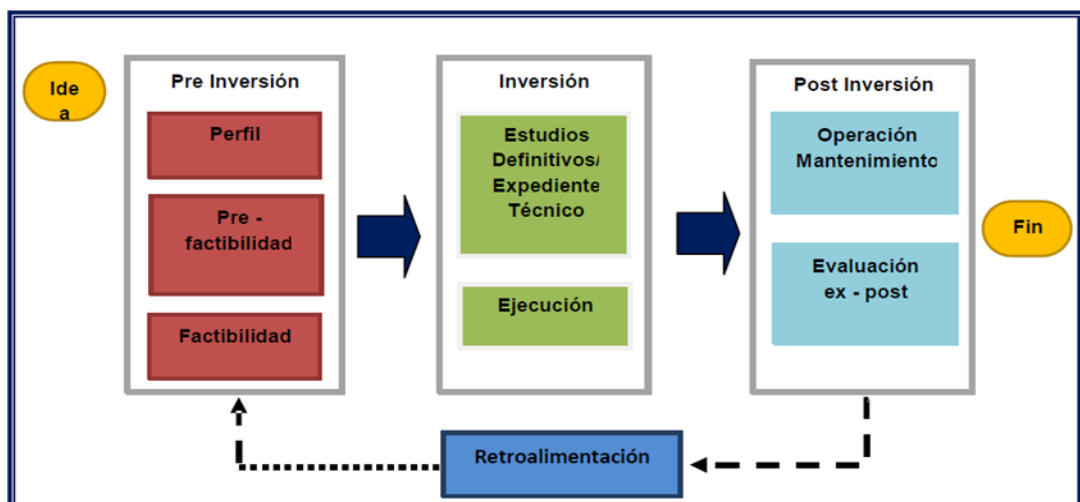
Sistema nacional de inversión pública (SNIP): Conforme el ministerio de economía y finanzas (MEF), Es un sistema administrativo del Estado que por medio de un grupo de principios, procedimientos, métodos y reglas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Con ello se busca eficiencia, efectividad, más grande efecto socio- económico.

El Plan de Inversión Pública (PIP), de acuerdo con el (MEF), es toda mediación reducida en la era que usa total o parcialmente recursos públicos, con el propósito de producir, expandir, mejorar, modernizar o recobrar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen a lo largo de la vida eficaz del plan y éstos sea independientes de los de otros proyectos.

2.1.7. Fases del ciclo de los proyectos de Inversión Publica

Figura 1

Fases del ciclo de un proyecto



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-DGPM

Tomando como referencia a La Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, declara que existen las normas técnicas, métodos y procedimientos de

observancia obligatoria aplicables a las Fases de Pre-inversión, Inversión y Post inversión y a los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Inversión Pública. Dichas fases se contemplan en el “Ciclo del Proyecto”, el cual comprende:

La fase de pre-inversión:

Tiene como fin evaluar la conveniencia de hacer un Plan de Inversión Pública (PIP) en especial, o sea, pide disponer de los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sustentable y concordante con los lineamientos de política fundada por las autoridades que corresponden.

Comprende la preparación de los estudios de pre-inversión a grado de perfil, prefactibilidad y factibilidad, según corresponda.

Niveles De Estudios De Pre-Inversión Mínimos: Los niveles de estudios de pre-inversión mínimos que tendrá que tener un plan para lograr ser proclamado posible son los próximos:

Tabla 3

Niveles de estudios de Pre-Inversión mínimos

Monto de un proyecto	Estudios requeridos
Hasta S./ 1'200,000	Perfil simplificado
Mayor a S./ 1'200,000 Hasta S./ 10'000,000.00	Perfil
Mayor a S./ 10'000,000.00	Factibilidad

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-DGPM

Evaluación de los estudios de pre-inversión: La evaluación del plan debería tener en cuenta la investigación de los puntos técnicos, metodológicos y límites usados en el análisis, adicionalmente se tomarán presente los puntos legales e institucionales involucrados a la formulación y ejecución del plan, así como la programación

multianual de inversión pública del sector, régimen regional o local, según corresponda, a efectos de evaluar la posibilidad y lapso de ejecución del PIP.

Testimonio de viabilidad: Se aplica a un Plan de Inversión Pública que por medio de sus estudios de pre-inversión ha evidenciado ser socialmente rentable, sustentable y compatible con los Lineamientos de Política y con los Planes de Desarrollo respectivos.

Asimismo, el testimonio de viabilidad impone a la Entidad al mando de la operación del plan, al mantenimiento del mismo, según los estándares y fronteras aprobados en el análisis que sustenta el testimonio de viabilidad del Plan y a hacer las ocupaciones elementales para la sostenibilidad del mismo.

Vigencia de los estudios de pre-inversión: Una vez aprobados los estudios de pre-inversión a grado Perfil, Pre-factibilidad o Factibilidad van a tener una vigencia máxima de 3 (3) años, contados desde su asentimiento por la OPI que corresponde o de su testimonio de viabilidad.

La etapa de inversión:

La preparación de los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados debería ceñirse a las fronteras bajo los cuales ha sido otorgada el testimonio de viabilidad y mirar el cronograma de ejecución del análisis de pre-inversión con el que se manifestó la viabilidad.

La ejecución del plan debería fundamentarse en el cronograma de ejecución previsto en los estudios de pre-inversión del mismo, a fin que el plan produzca las ventajas estimadas de forma conveniente. La UE tendrá que supervisar permanentemente el progreso del mismo, verificando que se mantengan las condiciones y límites

establecidos en el análisis definitivo y que se mantenga el cronograma previsto en el Análisis Definitivo o Expediente Técnico descriptivo.

Post Inversión:

La post Inversión comprende la operación y mantenimiento del plan, así como la evaluación ex post.

En los PIP cuya viabilidad fue declarada sobre la base de un Perfil, la evaluación Ex post la puede hacer una agencia sin dependencia o un órgano diferente de la UE que pertenezca al propio Sector, Régimen Regional o Local, sobre una muestra representativa de los PIP cuya ejecución haya finalizado.

En los PIP cuya viabilidad fue declarada sobre la base de un análisis de Pre factibilidad o Factibilidad, una agencia sin dependencia ejecuta la evaluación Ex post sobre una muestra representativa del total de los PIP cuya ejecución haya finalizado.

2.1.8. El presupuesto Público

Dentro de la división, se presentan tres rubros:

Tabla 4

Rubros del Presupuesto Público

Gastos corrientes o funcionamiento del estado	Gasto de capital o inversión pública	Servicio de la deuda pública o pago de la deuda externa e interna
Compuesto por salarios, remuneraciones, honorarios, viáticos, y todo aquello que le permite funcionar al Estado.	Son aquellos que tienen por finalidad la formación de capital, por ejemplo: empresas públicas, carreteras, represas, hidroeléctricas, puentes, tecnología,	Compuesto por los desembolsos que se hacen a acreedores externos (Países ricos y Bancos Internacionales, etc.) e internos (Banco de la Nación, Oficina de Pensiones, etc.), tanto en capital como en intereses.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Se conoce como al presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

2.1.9. Ejecución presupuestaria

Bernal (2008) sostiene que la ejecución presupuestaria es la etapa del proceso presupuestario a lo largo del cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados en el presupuesto anual orientado al cumplimiento de las metas y metas previstas para el año fiscal. Se estima en estas etapas las modificaciones de presupuesto que realicen las ocupaciones en dicho lapso anual. Por medio de esta se captan, recaudan y recibe los recursos financieros para ser aplicados en los programas, ocupaciones y proyectos por medio del registro de compromisos presupuestarios. La ejecución presupuestaria se cataloga en:

Ejecución de ingresos (fondos públicos): Se genera una vez que el estado capta y recibe los recursos financieros; los cuales son con el propósito de financiar los costos previstos y se divide en las próximas fases:

- **Estimación:** Es el pronóstico de ingresos que se espera conseguir a lo largo de cada trimestre del año fiscal, mediante las actividades de la administración tributaria y demás entes autorizados a recaudar, captar y obtener recurso público.
- **Determinación:** Acto por el que está establecido o identifica con exactitud el término, el costo, la posibilidad y el individuo natural o jurídica, que tendrá que hacer un pago o reembolso de recursos públicos a favor de una dependencia o entidad del sector público.
- **Recaudación:** Se conoce como al proceso por el cual se efectiviza la percepción de los recursos públicos. El diseño de la programación de ingresos se efectúa sobre la base de los montos aprobados en la denominación presupuestaria del pliego.
- **Ejecución de gastos:** Se apoya en la aplicación de los fondos públicos, para que el estado por medio de sus diversas entidades o pliegos presupuestarios logren llevar a cabo sus objetivos, fines y metas trazadas en los diversos planes formulados. Además, engloba los desembolsos efectuados por criterio de gasto corrientes, de capital o de inversión pública, así como el pago de las obligaciones por deuda pública. El método para la ejecución del gasto se hace en el siguiente esquema:
 1. **Calendarios de gastos:** Se prevén los niveles máximos de compromisos presupuestales para un tiempo, en su mayoría es un trimestre.
 2. **Realización de compromisos:** Se expresan los documentos sustentatorios de responsabilidad (orden de compra, de servicios, planillas de remuneraciones, contratos, etc.).

- 3. Determinación de devengados:** Determina la conformidad de, los compromisos surgiendo la obligación de pago a causa de la entidad. La ejecución del gasto comprende las próximas etapas: compromiso, devengado y pago.

Andía (2013), refiere que la ejecución presupuestal es el momento donde se unifican el flujo de ingresos y egresos que son tomados en cuenta durante el desarrollo del presupuesto anual. Partiendo de la programación de ingresos y gastos que se enmarcan en las asignaciones del gasto, calendario de compromisos. Cabe mencionar que las modificaciones se ejecutan el 01 de enero y finalizan el último día del año.

Ejecución del gasto público

Andía (2013), sustenta que la ejecución del gasto, abarca lo siguiente:

- **Compromiso:** Acción por medio del cual se acuerda la ejecución de costos anteriormente aprobados por un importe definido, perjudicando total o parcialmente los créditos presupuestarios.
- **Devengado:** Acción por medio del cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se genera previa acreditación documental frente a el órgano competente de la ejecución de la prestación o el derecho del digno.
- **Pago:** Acción por medio del cual se extingue, en forma parcial o total el costo de la obligación conocida, debiendo formalizarse por medio del archivo oficial que corresponde.

Ejecución de los fondos públicos

Andía (2013), sustenta que la ejecución de los fondos públicos, se extiende por las siguientes características:

- **Estimación:** Se considera al pronóstico de ingresos que se esperan alcanzar en el año fiscal.
- **Determinación:** Hecho mediante el que se determina con exactitud el concepto, monto y persona (natural o jurídica), quien debe desembolsar un pago de fondos a favor de una entidad.

Modificación Presupuestal

Andía (2013), sustenta que la modificación presupuestal del gasto, toma como referencia los siguientes criterios:

- **A nivel institucional:** Perteneciente a todos los créditos suplementarios y transparencia de partidas.
- **Modificación a nivel funcional programático:** Son todas las anulaciones y habilitaciones que se gran por los créditos presupuestarios.

2.1.10. El sistema de contrataciones del estado

Nueva Ley de Contrataciones del Estado, que se divulgó en julio del 2008, aprobada por medio de D.L. 1017 y, en el primer mes del año del 2009, se divulgó su Reglamento aprobado por medio de D.S. N° 184-2008-EF. Esta nueva normativa entró en vigencia el 01 de febrero del 2009.

A. El Organismo Supervisor de Las Contrataciones del Estado – OSCE

El OSCE representa a un organismo público anexo al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, disfruta de soberanía

técnica, servible, administrativa, económica y financiera, constituyendo Pliego Presupuestal.

Este Organismo está delegado de fomentar el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano. Desempeña competencia en el campo nacional y promueve las superiores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.

B. Funcionarios y órganos encargados de las contrataciones

Al mando de las contrataciones permanecen los próximos burócratas y dependencias de la Entidad: El Titular de la Entidad, como la más alta autoridad ejecutiva de conformidad con sus reglas de organización, el sector Usuaría, es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con definida contratación, el Órgano delegado de las contrataciones, que ejecuta las ocupaciones que se relacionan con la administración del suministro al interior de una Entidad y la junta Particular, delegado de elegir al distribuidor que brindará los bienes, servicios u obras requeridos por la zona Usuaría por medio de cierta contratación.

Los burócratas y servidores del Órgano delegado de las contrataciones deberán ser expertos y/o técnicos debidamente

C. Plan anual de contrataciones

Toda Entidad plasmará su Proyecto Anual de Contrataciones, el cual tendrá que prever cada una de las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán a lo largo del año fiscal, con libertad del sistema que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados a lo largo del año

fiscal que corresponde deberán estar entendidos en el presupuesto institucional. El Proyecto Anual de Contrataciones va a ser aprobado por el Titular de la Entidad y tendrá que ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

D. Expediente de contratación

El Expediente de Contratación inicia con el requerimiento del Área Usuaria. Éste debería contener la información dedicada a las propiedades técnicas de lo cual se va a contratar, el análisis de las maneras que da el mercado, el costo referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser la situación.

D.1. Valor referencial

El órgano delegado de las contrataciones en cada Entidad determinará el Costo Referencial de contratación con el objetivo de entablar el tipo de proceso de selección que corresponde y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios. Una vez que se intente proyectos de inversión, el costo referencial se establecerá de consenso al costo de inversión consignado en el análisis de pre-inversión que sustenta el testimonio de viabilidad.

D.2. Mecanismos de contratación

A continuación, se muestran los procesos de selección:

- Licitación Pública, que se convoca para la contratación de bienes y obras, en los márgenes que establecen las reglas de presupuesto.

- Concurso Público, que se convoca para la contratación de servicios, en los márgenes establecidos por las reglas de presupuesto.
- Adjudicación Directa, que se convoca para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, acorde a los márgenes establecidos por las reglas de presupuesto. La Adjudicación Directa podría ser Pública o Selectiva.
- La Adjudicación Directa Pública se convoca una vez que el costo de la contratación es más grande al cincuenta por ciento (50%) del límite más alto predeterminado para la Adjudicación Directa en las reglas de presupuesto. En caso opuesto, se convoca a Adjudicación Directa
- Adjudicación de Menor Cuantía, que se convoca para la contratación de bienes, servicios y obras, cuyos montos sean inferiores a la décima parte del límite mínimo predeterminado por las reglas de presupuesto para las Licitaciones Públicas o Concursos Públicos, según corresponda; la contratación de profesionales independientes para que integren los Comités Especiales; y, los procesos declarados desierto, una vez que corresponda según lo predeterminado en el artículo 32° de la presente Ley.

2.1.11. Teoría de los recursos humanos y capacidades

Según el autor la teoría de los recursos humanos y capacidades está dentro del campo de la estrategia, basada en los recursos de la empresa, se le da importancia a la estructura interna de la organización, para la formulación y desarrollo de la estrategia de la compañía. Penrose (1959, citada por Rugman & Verbeke, 2002), crea los fundamentos de la teoría y describe los procesos mediante los cuales una empresa

crece, conceptualiza a la firma o a la empresa como un conjunto de recursos productivos con organización administrativa.

De las capacidades

Según (Grant, 1991), las capacidades son el resultado de implementar, coordinar y combinar un grupo de diferentes recursos, utilizando procesos organizativos para alcanzar un fin. Estas pueden ser operativas y dinámicas, la primera se refiere a la realización de una actividad, por ejemplo, la fabricación de un producto en particular que involucra una serie de rutinas.

2.3. Definición de términos básicos

- **Ciclo del Proyecto:** Un ciclo de proyecto es el ciclo de vida de cualquier proyecto que describe diferentes etapas del proyecto y separa las etapas de planificación, implementación y evaluación entre sí. Esto permite aprender y hacer cambios en el proyecto según sea necesario cuando el proyecto está en curso.
- **Estudio de Factibilidad:** Un estudio de factibilidad es parte de la etapa inicial de diseño de cualquier proyecto/plan. Se lleva a cabo para descubrir objetivamente las fortalezas y debilidades de un proyecto propuesto o un negocio existente. Puede ayudar a identificar y evaluar las oportunidades y amenazas presentes en el entorno natural, los recursos necesarios para el proyecto y las perspectivas de éxito.
- **Estudio de Prefactibilidad:** Un estudio de prefactibilidad es una selección preliminar cuyo objetivo es identificar las ideas más prometedoras y descartar las opciones poco atractivas
- **Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM):** Es el órgano del Ministerio de Economía y Finanzas que es la más alta autoridad técnica normativa del SNIP.

- **Horizonte de Evaluación del Proyecto:** Lapso predeterminado para evaluar las ventajas y precios atribuibles a un definido plan de inversión pública. En algunas ocasiones, dicho lapso va a poder diferir de la vida eficaz del plan
- **Oficina de Programación e Inversiones (OPI):** Órgano del Sector, Regimen Regional o Régimen Local al que se le asigna la responsabilidad de llevar a cabo el Programa Multianual de Inversión Pública, evaluar los Proyectos de Inversión Pública y velar por el cumplimiento de las reglas del SNIP. La OPI institucional es la OPI del Sector, Régimen Regional o Régimen Local a la que pertenece o está adscrita la Unidad Ejecutora del PIP y la OPI servible es la OPI del Sector gubernamental Nacional funcionalmente responsable del subprograma en el cual se enmarca la finalidad del PIP, de consenso al Clasificador de Responsabilidad Servible - Anexo SNIP 04.
- **Órgano Resolutivo del Sector:** Máxima autoridad ejecutiva de cada Sector, Régimen Regional o Régimen Local implantada para los objetivos del SNIP.
- **Perfil:** Estimación inicial que abarca puntos técnicos como de beneficios y precios de un grupo de alternativas.
- **Precio Social:** Parámetro de evaluación que refleja el precio que significa para la sociedad la utilización de un bien, servicio o componente beneficioso. Se recibe de ejercer un elemento de ajuste al costo de mercado.
- **Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP):** Grupo de PIP a ser ejecutados en un lapso no menor de 3 años y ordenados según las políticas y prioridades Sectoriales, Regionales y Locales, según corresponda.
- **Proyecto de Inversión Pública (PIP):** Toda participación reducida en la época que usa total o parcialmente recursos públicos, a fin de generar, expandir, mejorar, modernizar o recobrar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos

beneficios se generen a lo largo de la vida eficaz del plan y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

- **Recursos Públicos:** Todos los recursos financieros y no financieros de propiedad del Estado o que administran las Entidades del Sector Público. Los recursos financieros entienden cada una de las fuentes de financiamiento
- **Sector:** Grupo de Entidades y Organizaciones agrupadas, para los objetivos del SNIP, de consenso con el Clasificador Institucional del SNIP.
- **Unidad Ejecutora (UE):** Las llamadas como tales en la normatividad presupuestal y que poseen a su cargo la ejecución del PIP, así como a las Organizaciones del Sector Público No Financiero que ejecutan PIP.
- **Unidad Formuladora (UF):** Cualquier dependencia de una entidad o organización del Sector Público No Financiero responsable de los estudios de preinversión de PIP, que haya sido registrada como tal en el aplicativo informático.
- **Viabilidad:** Condición atribuida expresamente, por quien tiene tal facultad, a un PIP que muestra ser rentable, sustentable y compatible con las políticas sectoriales, regionales y locales, según sea la situación.

CAPITULO III:

Marco Metodológico

3.1. Nivel y tipo de investigación

Aplicada: El presente proyecto de investigación reúne las condiciones metodológicas de una investigación de nivel aplicada en razón que busca la generación de conocimiento con la aplicación directa a los problemas de la sociedad (Velásquez, 1999).

Explicativo: Debido a que el propósito de que el presente trabajo de investigación es determinar los principales factores que han limitado la Ejecución del Gasto Presupuestario de Inversión Pública en el Distrito de Namora, para el período 2009-2016, mediante la relación de las variables causa-efecto (Velásquez, 1999).

3.2. Objeto de estudio

Municipalidad Distrital de Namora

3.3. Unidades de análisis y unidades de observación

La unidad de análisis para esta investigación son los funcionarios del área responsable del proceso de ejecución para la inversión pública la Municipalidad Distrital de Namora periodo; 2009-2016.

3.4. Diseño de la investigación

- **Longitudinal:** Debido a que se recolectarán datos a través del tiempo, periodo 2009-2016, para luego hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.

- **No Experimental:** Porque se realizará sin manipular las variables es decir no se realizará ningún experimento, se observará el fenómeno tal como se encuentra dentro de su contexto.

Figura 2

Diseño de investigación



Fuente: Vallejo (2002)

U: Municipalidad distrital de Namora.

V: Factores limitantes de la Ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública

M: Medición de la inversión pública.

3.5. Población y muestra

La población, así como también la muestra son los funcionarios relacionados con la inversión pública y datos de la consulta amigable del MEF relacionados a la Municipalidad Distrital de Namora.

3.6. Métodos generales de investigación

- **Histórico:** porque se recopilará, y se elaborará e interpretará datos numéricos y su evolución de los mismos a través de los años.
- **Analítico- Sintético:** Mediante el presente método se realizará una investigación a detalle, con el objetivo de determinar los factores que han limitado la Ejecución del Gasto Presupuestario de Inversión en el Distrito de Namora en el período 2009-2016 y sintetizar los más importantes para su análisis detallado.

- **Deductivo-Inductivo:** Con el presente método, se logrará interpretar la ejecución del gasto presupuestal.

3.7. Métodos particulares de investigación

El método particular para esta investigación es descargar datos cuantitativos colgados en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas. Y los métodos a utilizar son:

- **El método estadístico:** Una vez obtenido los datos procederemos a construir los datos estadísticos para ver la evolución del gasto presupuestario.
- **El método descriptivo:** Posteriormente procederemos a describir las causas y consecuencias de la evolución del gasto presupuestario.

3.8. Técnicas e instrumento de investigación

3.8.1. Técnicas e instrumento de recopilación de información

Para el acopio de datos se utilizará lo siguiente:

Fuentes primarias

Tabla 5

Fuentes primarias

TÉCNICAS	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta a los funcionarios <p>Análisis mediante el cual, el observador obtendrá los datos mediante un cuestionario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios <p>Se ha entrevistado a los funcionarios y trabajadores, relacionados con la inversión Pública de la Municipalidad distrital de Namora.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fichaje <p>De esta manera, se recolectará y almacenará la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha ✓ Bibliográfica ✓ Cita Textual ✓ Resumen
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario

Acción de desarrollar una charla con funcionarios y trabajadores con el objetivo de hablar sobre ciertos temas relacionados con la inversión Pública de la Municipalidad distrital de Namora. Documento impreso que contiene interrogantes que sirven como base para el entrevistador sobre los aspectos a abordar.

Elaboración propia

Fuentes Secundarias

- Bibliografía relacionada a temas específicos de la presente investigación
- Estudios realizados por Organismos Internacionales
- Artículos especializados
- Tesis referentes al tema.
- Datos colgados en la página del MEF

3.8.2. Técnicas de procesamiento análisis y discusión de resultados

Con los datos cuantitativos obtenidos de la página amigable (MEF) y de las entrevistas y encuestas procederemos hacer los cuadros estadísticos utilizando lo siguiente:

- Microsoft Excel 2016
- Word 2016
- Power Point 2013

Tomando como punto de partida el análisis y discusión de resultados, se hizo uso de lo siguiente:

- Gráficos y Figuras.
- Cuadros de interpretación

CAPITULO IV

Resultados, análisis y propuesta de las estrategias de mejora

4.1. Análisis de la evolución del presupuesto asignado para inversión de la Municipalidad distrital de Namora, periodo 2009-2016.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la municipalidad distrital de Namora presentan la siguiente tendencia desde el año 2009 hasta el año 2016, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Tabla 6

Evolución del presupuesto asignado a la Municipalidad distrital de Namora a nivel de PIA y PIM, en miles de soles.

AÑO	PIA	PIM
2009	4,667,857	9,368,132
2010	3,778,396	11,744,159
2011	5,922,681	12,469,989
2012	9,031,479	18,694,086
2013	9,236,173	15,524,499
2014	7,286,063	12,591,704
2015	4,167,040	9,195,172
2016	4,856,113	7,117,410

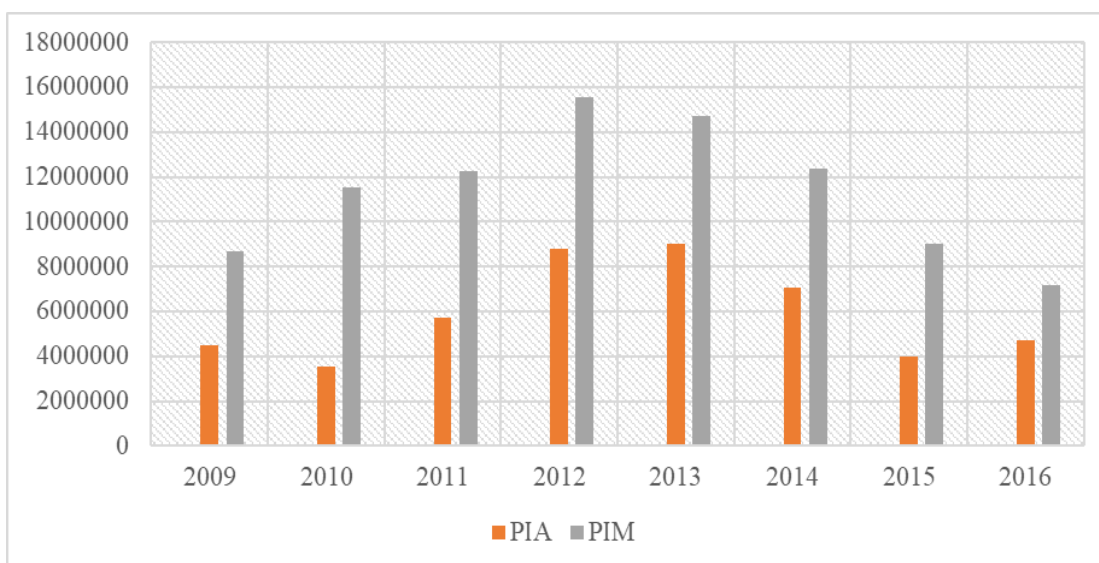
Fuente: Consulta amigable - MEF 2017

Entre los años 2009 y 2016 el presupuesto asignado a nivel de PIA aumentado en un 4.5%, ya que en el año 2009 fue S/. 4, 667,857 mientras en que el año 2016 solo ha sido S/. 4, 456,113.

Así mismo entre los años 2009 y 2016 el presupuesto asignado a nivel de PIM ha caído en 16%, ya que en el año 2009 el PIM fue S/. 9, 368,132 mientras que en el año 2016 ha sido S/. 7, 117,410.

Figura 3

Presupuesto asignado para el gasto de inversión a nivel de PIA y PIM periodo 2009-2016. en miles de soles (s/.)



Fuente: Elaboración propia en base a información de consulta amigable-MEF 2016.

En el gráfico se aprecia, que el presupuesto asignado a nivel de PIA en la MDN; el punto más alto se dio en el año 2013 y el punto más bajo se dio el año 2010.

Sin embargo, el presupuesto asignado a la MDN a nivel de PIM; el punto más alto se dio en el 2012 y el punto más bajo se dio en el 2016.

4.2. Análisis de la evolución de la ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora, período 2009-2016.

Para realizar el análisis, se tomará en cuenta La Ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública llevada a cabo por fuentes de financiamiento como: recursos ordinarios, donaciones, transferencias, etc.

Tabla 7*Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2009*

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	173.873	711.772	676.333	95.0
Fondo de Compensación Municipal	1.605.153	1.966.703	1.499.822	76.3
Impuestos Municipales	5	26.5	16.5	62.3
Recursos Directamente Recaudados	8	359.537	202.013	56.2
Donaciones y Transferencias	0	83.529	83.11	99.5
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2.875.831	6.220.091	3.821.687	61.4
Total	4.667.857	9.368.132	6.299.465	67,24

Fuente: Consulta amigable- MEF 2017

En el año 2009, la fuente de Recursos Ordinarios ha tenido la mayor ejecución, con un PIM de 711,772 y con nivel de ejecución con un 95%, mientras que los recursos directamente recaudados tuvieron un nivel más bajo de ejecución con PIM de 6, 220,091 y con nivel de ejecución del 56.2%.

Tabla 8*Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2010*

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	214.151	214.151	210.450	98.3
Fondo de Compensación Municipal	1.161.223	1.436.007	1.354.340	94.3
Impuestos Municipales	10.000	74.000	48.693	65.8
Recursos Directamente Recaudados	10.000	478.031	283.372	59.3
Donaciones y Transferencias	0	751.898	349.777	46.5
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	2.383.022	8.790.072	6.035.747	68.7
Total	3.778.396	11.744.159	8.282.379	70,5233895

Fuente: Consulta amigable- MEF 2016

En el año 2010, la fuente de Recursos ordinarios ha tenido el mayor nivel de ejecución con un 98.3%, mientras que las donaciones y transferencias tuvieron el más bajo nivel de ejecución con un 46.5%.

Tabla 9*Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2011*

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	214.151	214.151	214.151	100.0
Fondo de Compensación Municipal	1.383.595	2.071.920	1.877.417	90.6
Impuestos Municipales	0	129.424	114.310	88.3
Recursos Directamente Recaudados	0	342.134	283.192	82.8
Donaciones y Transferencias	0	730.563	9.734	1.3
Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	4.324.935	8.981.797	3.503.171	39.0
Total	5.922.681	12.469.989	6.001.975	48,13

Fuente: Consulta amigable- MEF 2016

En el año 2011, fuente de Recursos Ordinarios ha tenido el mayor nivel de ejecución respecto al PIM con un avance del 100%, mientras que las donaciones y transferencias tuvieron el más bajo nivel de ejecución con un 1.3% respecto al PIM.

Tabla 10*Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2012*

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	214.151	3.121.860	3.110.771	99.6
Fondo de Compensación Municipal	1.843.742	1.902.242	1.836.993	96.6
Impuestos Municipales	5.000	36.662	26.537	72.4
Recursos Directamente Recaudados	100.000	255.043	91.682	35.9
Donaciones y Transferencias	0	710.829	370.310	52.1
Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	6.868.586	12.667.450	6.736.357	53.2
Total	9.031.479	18.694.086	12.172.650	65,11

Fuente: Consulta amigable- MEF 2016

En año 2012, la fuente de Recursos Ordinarios ha tenido mayor nivel de ejecución con 99.6% de avance respecto al PIM, mientras que los recursos directamente recaudados tuvieron el nivel más bajo de ejecución con 35.9% de avance respecto al PIM.

Tabla 11*Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2013*

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	199.367	795.364	795.363	100.0
Fondo de Compensación Municipal	2.184.571	2.193.163	2.047.857	93.4
Impuestos Municipales	60.000	72.355	61.427	84.9
Recursos Directamente Recaudados	40.000	427.711	133.097	31.1
Donaciones y Transferencias	0	14.426	14.425	100.0
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6.752.235	11.800.311	6.712.892	56.9
Total	0	221.169	0	0.0

Fuente: Consulta amigable- MEF 2016

En año 2013, las fuentes de Recursos Ordinarios, las donaciones y trasferencias tuvieron mayor nivel de ejecución con 100% cada una respecto al PIM, mientras que los recursos por operaciones oficiales de crédito tuvieron el nivel más bajo de ejecución con 0% de avance respecto al PIM.

Tabla 12*Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2014*

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	199.367	199.367	194.949	97.8
Fondo de Compensación Municipal	2.097.967	2.367.630	2.311.989	97.7
Impuestos Municipales	60.000	117.411	84.999	72.4
Recursos Directamente Recaudados	40.000	529.916	384.597	72.6
Donaciones y Transferencias	0	350.340	0	0.0
Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4.888.729	8.805.871	7.678.893	87.2
Total	0	221.169	221.169	100.0

Fuente: Consulta amigable- MEF 2017

En año 2014, la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ha tenido mayor nivel de ejecución con 100% de avance respecto al PIM, mientras que las

donaciones y transferencias tuvieron el nivel más bajo de ejecución con 0% de avance respecto al PIM.

Tabla 13

Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2015

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	159.617	159.617	159.613	100.0
Fondo de Compensación Municipal	2.284.516	2.517.780	2.227.001	88.5
Impuestos Municipales	60.000	63.000	34.139	54.2
Recursos Directamente Recaudados	40.000	350.443	229.335	65.4
Donaciones y Transferencias	0	375	0	0.0
Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	1.622.907	6.103.957	4.444.542	72.8
Total	4.167.040	9.195.172	7.094.630	77,16

Fuente: Consulta amigable- MEF 2017

En año 2015, la fuente de Recursos Ordinarios ha tenido mayor nivel de ejecución con 100% de avance respecto al PIM, mientras que las donaciones y transferencias tuvieron el nivel más bajo de ejecución con 0% de avance respecto al PIM.

Tabla 14

Ejecución de inversión pública de la Municipalidad distrital de Namora año 2016

Fuente	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios	159.617	159.617	159.613	100
Fondo de Compensación Municipal	2.227.124	2.490.866	2.337.720	94
Impuestos Municipales	30.000	30.310	6.220	21
Recursos Directamente Recaudados	40.000	257.357	76.883	30
Donaciones y Transferencias	0	375	0	0
Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	2.399.372	4.474.039	3.059.167	68
Total	0	155.076	155.047	100

Fuente: Consulta amigable- MEF 2016

En el año 2016, la fuente de Recursos Ordinarios ha tenido mayor nivel de ejecución con 83.3% de avance respecto al PIM, mientras que las donaciones y transferencias tuvieron el nivel más bajo de ejecución con 0% de avance respecto al PIM.

Concluimos que a lo largo del lapso 2009-2016 han existido saldos no ejecutados a grado de las diversas fuentes de financiamiento. Los saldos presupuestales anuales no ejecutados de esa fuente de financiamiento, Recursos Recurrentes, se revierten al Tesoro Público, generando un efecto negativo en la población por no haberse ejecutado el presupuesto en proyectos de inversión, programados con esta fuente de financiamiento.

Sin embargo, en la situación de los saldos presupuestales no ejecutados al término de cada ejercicio presupuestal anual por las fuentes de financiamiento, Recursos Determinados, Recursos De manera directa Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias, tienen la posibilidad de ser considerados como saldo de balance para el siguiente ejercicio presupuestal, teniendo hasta el 31 de marzo del año siguiente para incorporarlo en su presupuesto de inversión.

La existencia de saldos presupuestales no ejecutados al término de cada ejercicio presupuestal tiene un impacto negativo en la paz poblacional, por cuanto supone que se han dejado de realizar proyectos de inversión programados en los diferentes sectores para saciar necesidades de atención poblacional tales como en salud, enseñanza, infraestructura vial, infraestructura de riego, etcétera.

En tal sentido la Municipalidad Distrital de Namora debería realizar todos los proyectos de inversión programados y gastar al 100% de los recursos presupuestales indicados, y pedir un presupuesto más grande para proyectos de inversión para el siguiente año, anteriormente que estar incorporando cada año saldos de balance que pudieron haber

sido ejecutados en el ejercicio presupuestal programado para no truncar las expectativas poblacionales que lo requiere para salir de la pobreza.

A continuación, se evidencia la evolución de la ejecución de la inversión pública total de la Municipalidad Distrital de Namora durante, período 2009-2016.

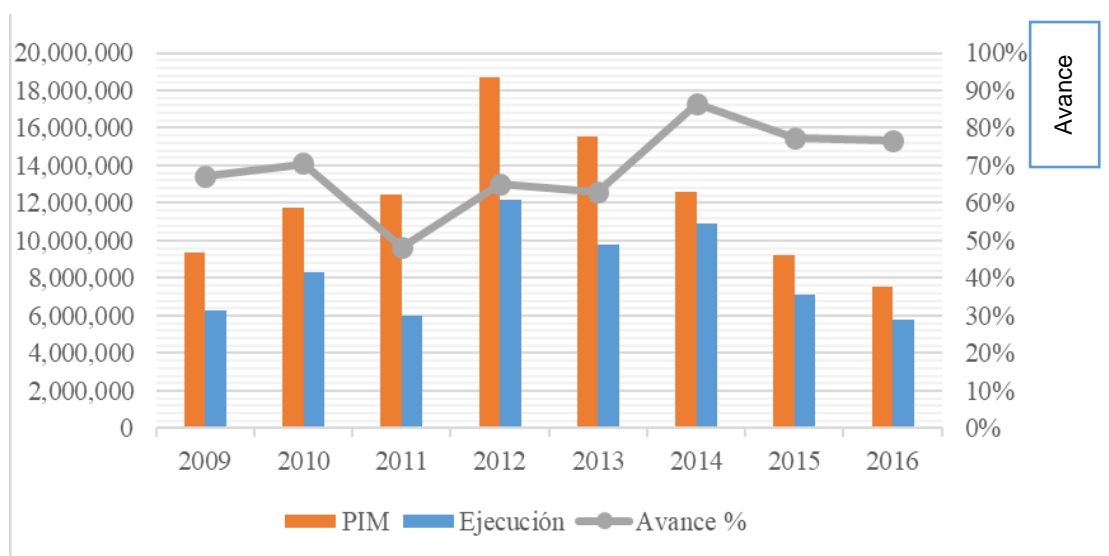
Tabla 15

Evolución de la ejecución de la Inversión Pública en miles de nuevos soles (s/.)

AÑO	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2009	4.667.857	9.368.132	6.299.464	67.2
2010	3.778.396	11.744.159	8.282.379	70.5
2011	5.922.681	12.469.989	6.001.975	48.1
2012	9.031.479	18.694.086	12.172.651	65.1
2013	9.236.173	15.524.499	9.765.060	62.9
2014	7.286.063	12.591.704	10.876.595	86.4
2015	4.167.040	9.195.172	7.094.631	77.2
2016	4.856.113	7.567.640	5.794.651	76.6

Fuente: Consulta amigable- MEF 2016

Figura 4. *Evolución de la ejecución respecto al PIM, periodo 2009-2016*



Fuente: Consulta amigable-MEF 2016

El Municipio Distrital de Namora, entre los años 2009 y 2016, tuvo un incremento de su presupuesto hasta el año 2012 y finalmente una caída muy significativa hasta el año 2016 para inversión a nivel de PIM, y su nivel de ejecución promedio fue 69.3 % durante el periodo, teniendo su nivel más bajo de ejecución en el año 2011, en el cual se llegó a ejecutar tan sólo el 48.1% de la inversión programada en el PIM. Demostrándose que existen deficiencias en la ejecución de la inversión, es decir grades porcentajes de inversión que no han sido ejecutados al término del ejercicio presupuestal.

Valga la redundancia a partir del año 2012 la inversión programada en el Presupuesto Institucional Modificado, cae de manera asombrante hasta el año 2016, lo que significó una reducción de recursos de inversión. Este redujo de la inversión, por lo se ha tenido similar comportamiento en cuanto a la ejecución del gasto de inversión, generando un impacto negativo en el bienestar de la población. En el año 2014 se logró una menor ejecución de la inversión del 86.4%, y tuvo también a la ejecución más baja en el año 2011 con un avance de 48.1%.

4.3. Análisis de los factores limitantes en los procesos administrativos que sigue la Municipalidad Distrital de Namora para ejecutar la inversión.

Los siguientes cuadros exhiben los primordiales procesos administrativos que mantiene actualmente la Municipalidad Distrital de Namora para ejecutar el Gasto Presupuestal de Inversión Pública.

En lo siguiente se evidencia que para la ejecución de la inversión se realizan diversos procesos administrativos, por ende involucran la participación de diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Namora, así como de los consultores externos y empresas consultoras, siguiendo toda una secuencia, de tal forma que si se produce una deficiencia en alguno de los procedimientos el proceso se retrasa e incluso

finalmente muchas veces la inversión no se puede ejecutar en el ejercicio presupuestal previsto, perjudicando al bienestar de la población.

A. Programación de inversiones

El registro y programación perteneciente a la Inversión pública en la Municipalidad Distrital de Namora, esto se realiza en el proceso denominado Presupuesto Participativo, que por lo general se lleva a cabo entre los meses de abril y mayo, el ante proyecto de presupuesto debe estar concluido, a más tardar hasta el 30 de junio de cada año, con la finalidad de que la unidad de Presupuesto, lo sustente ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el mes de Julio.

La convocatoria para la inscripción de los agentes participantes y el cronograma de actividades es aprobada con Cesión de consejo de la Municipalidad.

Termina con la priorización de los proyectos a ejecutarse en el año siguiente. Luego que son priorizados los proyectos, se empiezan a formularse en el área de la Unidad Formuladora, donde existen una serie de dificultades para ser declarado viables por la Oficina de Programaciones e Inversiones (OPI).

El cuadro siguiente muestra el problema más frecuente en la programación de la Inversión Pública. Según los funcionarios y profesionales entrevistados, de las áreas involucradas con el proceso del ex SNIP.

Según la unidad ejecutora de la Municipalidad distrital de Namora, el 55%, señaló que el problema más frecuente en la programación de la inversión pública es que existe una escasa participación de los Agentes del Proceso de Presupuesto Participativo, el 25% señaló que no se priorizan proyectos de impacto a nivel de distrito, mientras que el 20% señaló que el problema más común se debe a que

existe demora en la aprobación y convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo.

Tabla 16

Problemas más frecuentes en la Programación de la Inversión Pública

DESCRIPCIÓN	N°	%
Demora en la aprobación y convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo	4	20%
Escasa participación de los Agentes del Proceso de Presupuesto Participativo	11	55%
No se priorizan proyectos de impacto a nivel de distrito	5	25%
TOTAL	20	100%

Fuente: Elaboración propia

Nota: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

B. Nivel de Pre-Inversión

B.1. Deficiencias en la formulación de los estudios de Pre-Inversión (proyectos de inversión pública).

En el siguiente cuadro se muestran las deficiencias más relevantes, que se ocasionan en la formulación de los estudios a nivel de pre-inversión, tanto por los consultores externos como por los formuladores del municipio de Namora, las cuales se detectan en el momento de la evaluación por parte de la Subgerencia de Programación de Inversiones-OPI, en donde se analizaron las fichas e informes de evaluación de 40 PIP.

El respecto a los Proyectos 30% han sido observados debido a que presentan deficiencias en el diagnóstico como son: incoherencias en el análisis de la situación actual, inconsistencias en el análisis y planteamiento del problema central, causas y efectos, así como en la determinación de los objetivos del

proyecto; del mismo modo el 20% de los PIP, muestran debilidades en el análisis de sensibilidad, sostenibilidad y formulación de la matriz de marco lógico del PIP. Por otro lado, el 15% de los proyectos son observados porque muestran incoherencias en la identificación de los componentes y alternativas de solución del proyecto, el 13% de los proyectos presentan error en el cálculo de la demanda, oferta, beneficios del proyecto, y cálculos errados en los indicadores de evaluación VAN y TIR y el 10% muestra un mal cálculo de costos a precios sociales.

El 8% de los estudios de pre-inversión no se alinearon a los contenidos mínimos establecidos en el SNIP.

Así mismo un 5% de los PIP no se enmarcan en los Lineamientos de Política Sectorial, Regional y nacional.

Tabla 17

Principales deficiencias en la formulación de estudios a nivel de Pre-Inversión

DESCRIPCIÓN	CANT. DE PIP	%
Deficiencias en el diagnóstico como son: incoherencias en el análisis de la situación actual, inconsistencias en el análisis y planteamiento del problema central, causas y efectos, así como en la determinación de los objetivos del proyecto	12	30%
Muestran debilidades en el análisis de sensibilidad, sostenibilidad y formulación de la matriz de marco lógico del PIP	8	20%
Muestran incoherencias en la identificación de los componentes y alternativas de solución del proyecto	6	15%
Presentan error en el cálculo de la demanda, oferta, beneficios del proyecto, y cálculos errados en los indicadores de evaluación VAN y TIR.	5	13%

Mal cálculo de costos a precios sociales.	4	10%
No se alinearon a los contenidos mínimos establecidos en el SNIP	3	8%
Los PIP no se enmarcan en los Lineamientos de Política Sectorial, Regional y nacional.	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)-MDN 2017.

B.2 Principales deficiencias en la evaluación de los proyectos hasta su declaración de viabilidad

Las principales deficiencias en la evaluación de los proyectos hasta para declarar su viabilidad se muestran en el siguiente cuadro.

Se ha entrevistado a un total de 20 personas, de los cuales el 40% manifestaron que la principal deficiencia es la escasez de recursos humanos capacitados, otros 30%, mencionan que son las observaciones continuas del proyecto; así mismo un 20%, el incumplimiento de los plazos establecidos para su respectiva evaluación y por último las personas entrevistadas manifestaron que la principal deficiencia era la descoordinación con el formulador del proyecto, representando el 10% del total.

Tabla 18

Principales deficiencias en la evaluación de proyectos hasta ser declarados viables

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
Escasez de recursos humanos capacitados	8	40%
Observaciones continuas del proyecto	6	30%
Incumplimiento de los plazos establecidos para su respectiva evaluación.	4	20%
Falta de coordinación con el formulador del proyecto	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

Se debe aclarar que las deficiencias en la formulación de los estudios de pre-inversión originan que los proyectos sean observados y devueltos a la Unidad Formuladora para su corrección, lo cual finalmente, da lugar a que se retrase su aprobación y no se cuente oportunamente con proyectos viables para la inversión.

Tabla 19

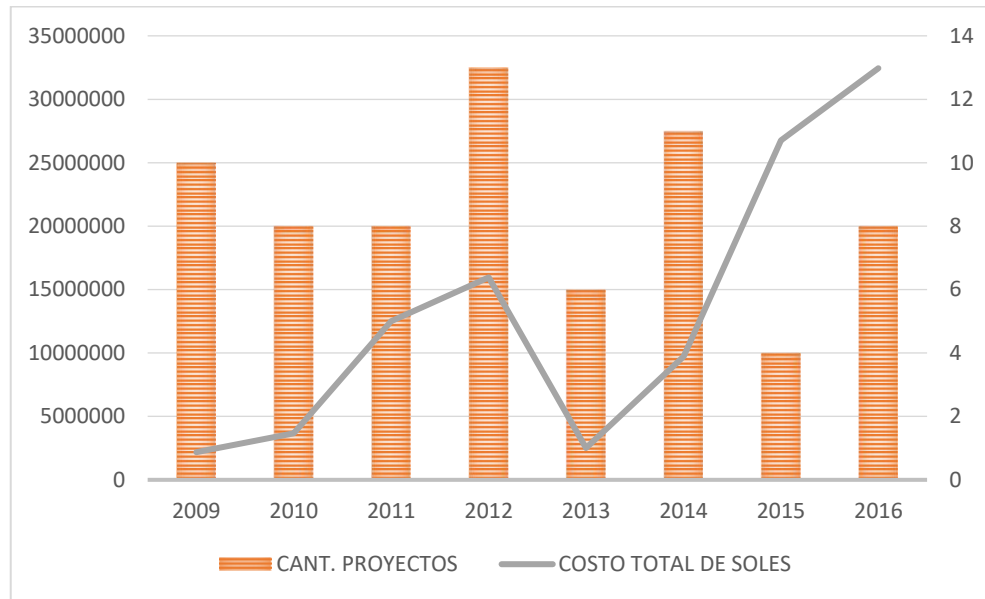
Municipalidad distrital de Namora: Proyectos declarados viables (en millones de s/.)

AÑO	CANT. PROYECTOS	COSTO TOTAL DE SOLES
2009	10	2,178,260.12
2010	8	3,658,834.44
2011	8	12,507,790.4
2012	13	15,966,536.4
2013	6	2,500,181.32
2014	11	9,729,967.83
2015	4	26,759,804.7
2016	8	32,445,452.9
Total	68	105,746,828.09

Fuente: Banco de Proyectos MEF 2017

Con respecto a la cantidad de proyectos declarados viables se observa una variación no tan significativa durante el período 2009-2013, sin embargo, a partir del 2012-2016, que presenta una variación un poco más significativa, incluso dejando notar los puntos más bajos de todo el periodo analizado.

Figura 5. *Proyectos declarados viables periodo 2009-2016.*



Fuente: Banco de Proyectos MEF 2017.

Con respecto al presupuesto en millones de nuevos soles, de proyectos declarados viables se observa una tendencia creciente durante el período 2009-2016, a excepción en el año 2013 que ha tenido una caída tremenda.

C. Inversión

Observamos en el cuadro siguiente que de las 20 personas entrevistadas el 85% mencionaron que la mayoría de expedientes técnicos han sido elaborados por Consultores Externos, mientras que el 15% manifestaron que los expedientes técnicos han sido elaborados por la propia Unidad Formuladora de La Municipalidad Distrital de Namora.

Tabla 20

Los expedientes técnicos fueron elaborados por:

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
Expedientes técnicos han sido elaborados por Consultores Externos	17	85%
Expedientes técnicos han sido elaborados por la propia Unidad Formuladora de MDN	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

C.1. Deficiencias en la formulación de los expedientes técnicos

Por otro lado, en el siguiente cuadro podemos observar las deficiencias más relevantes en la elaboración de los expedientes técnicos, dichas deficiencias han sido detectadas en el momento de ser revisadas por los Especialistas de la Subgerencia de infraestructura, en dicho estudio hemos analizado informes de 20 Expedientes Técnicos, en donde hemos encontrado que:

El 20% de los Expedientes Técnicos, han presentado errores en el cálculo de los costos y presupuestos, es decir el gasto de la ejecución no concuerda con la realidad. Debido a que a que muchas veces no han considerado el costo en el presupuesto de otros gastos que no han sido previsto como por ejemplo; el pago de uso de canteras, orillas de carreteras, en la situación de proyectos viales, lo que conlleva a que el contratista solicite ampliación de presupuesto, y a medida que se aprueba la ampliación, el plazo se extiende, y el gasto de inversión no se hace en el lapso predeterminado, lo que afecta en el grado de ejecución de la inversión, dentro del ejercicio presupuestal. Del mismo modo por irresponsabilidad de la organización contratista que tomando como base lo anterior no ejecutan las obras dentro del plazo

predeterminado, como es la situación del plan: Construcción del servicio de alcantarillado en el Centro Poblado de Quelluacocha entre otros.

El 15% de los Expedientes Técnicos presenta errores en las especificaciones técnicas, el 40%; Cálculo presentan errores de los Metrados, y el 10% han presentado, errores en los Gastos Generales.

Por otro lado 5% de los Expedientes Técnicos formulados presenta deficiencias en los Estudios de Impacto Ambiental y el 10% presentan Planos mal hechos.

Tabla 21

Deficiencias en la elaboración de los expedientes

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
Presentan errores en el cálculo de los costos y presupuestos,	4	20%
Presenta errores en las especificaciones técnicas	3	15%
Presentan errores de los Metrados	8	40%
Presentado, errores en los Gastos Generales.	2	10%
Presenta deficiencias en los Estudios de Impacto Ambiental	1	5%
Presentan Planos mal hechos	2	10%
TOTAL	20	100%

Fuente: Subgerencia de infraestructura de la MDN

C.2.Excesivos trámites alargan el período de aprobación de expedientes técnicos.

Para la aceptación de un Expediente Técnico es necesario primero el informe técnico conveniente del profesional que examina el análisis, después la Sub Gerencia de Infraestructura, da conformidad y solicita al Gerente Municipal la aceptación del Expediente Técnico, este dispone la Resolución de aceptación del Expediente Técnico, posteriormente visa la

resolución y continúa su trámite para revisión y visación en la oficina de Gestión, Oficina de Presupuesto, Oficina Asesoría Legal, y si hay alguna deficiencia coordinan la subsanación, después pasa a Gerencia Municipal y al final a alcaldía para firma del alcalde Municipal.

Generalmente este proceso, que se complica y se retrasa muchísimo más una vez que hay errores en alguna documentación presentada, provoca que una resolución cuyo trámite de aceptación que debiera demorar una semana acaba demorando bastante más de un mes, e inclusive muchísimo más tiempo, por ende aquello provoca que se retrase el proceso de convocatoria, selección de la organización contratista y al final frecuentemente no se hace la inversión en el ejercicio presupuestal que se ha previsto, pese a que el plan haya sido considerado en el Programa de Inversiones y cuente con disponibilidad presupuestal.

En el cuadro siguiente se puede mirar que del total de individuos entrevistadas el 31% estima que lo cual más produce retrasos en la ejecución de la inversión es la demora de las organizaciones contratistas en la ejecución de las obras, sin embargo, está la demora en formular y evaluar los Expedientes Técnicos de los PIP programados en el Programa Anual de Inversiones, con un 21% del total.

Del mismo modo, pudimos encontrar a la demora en el proceso de licitación para elegir a las organizaciones contratistas para la ejecución de los proyectos, lo cual representa el 24% del total, empero, además, con un 10%, los individuos entrevistados señalaron la poca supervisión de los proyectos y obras en ejecución y al final un 14% del total, pudimos encontrar que el

retraso en la ejecución de la inversión en la demora de la liquidación de obras.

Tabla 22

¿Qué factores genera mayores retrasos en la ejecución de la inversión?

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
Demora de las empresas contratistas en la ejecución de las obras	5	31%
Demora en formular y evaluar los Expedientes Técnicos de los PIP programados en el Programa Anual de Inversiones.	4	21%
Demora en el proceso de licitación para seleccionar a las empresas contratistas para la ejecución de los proyectos	5	24%
Escasa supervisión de los proyectos y obras en ejecución	2	10%
Retraso en la ejecución de la inversión en la demora de la liquidación de obras.	3	14%
TOTAL	20	100%

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

4.4. Análisis de los recursos humanos que laboraron con el proceso SNIP de proyectos de inversión pública en MDN.

Analizando el gráfico siguiente muestra que el 75% del total de los funcionarios y profesionales entrevistados de las Unidades relacionadas con el proceso SNIP, en la Municipalidad Distrital de Namora, manifestaron que no se cuenta con funcionarios especializado en temas del SNIP, sin embargo, sólo el 25% mencionaron lo contrario.

Tabla 23

¿La MDN ha contado con funcionarios especializados en temas del SNIP e Inversión Pública?

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
No se cuenta con funcionarios especializado en temas del SNIP	15	75%
Si se cuenta con funcionarios especializado en temas del SNIP	5	25%

TOTAL	20	100%
--------------	-----------	-------------

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

Como se puede observar en el siguiente cuadro que el 70% de las personas entrevistadas manifestaron que el personal que han trabajado en las diferentes Sub Gerencias y unidades de la Municipalidad Distrital de Namora y que han estado relacionados con el proceso SNIP, como en la formulación, ejecución, y evaluación de proyectos de inversión Pública, no han están correctamente ubicados según su carrera o especialización, debido a que existe personal capacitado en Inversión Pública que han trabajado en otras áreas que no tienen relación con los proyectos, mientras que tan sólo el 30% manifestaron lo contrario por lo tanto consideran que los profesionales que están en las áreas relacionadas con el SNIP.

Tabla 24

¿El personal está correctamente ubicado según su especialización?

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
No han están correctamente ubicados según su carrera o especialización	14	70%
Si están correctamente ubicados según su carrera o especialización	6	30%
TOTAL	20	100%

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

En la tabla que se presenta a continuación muestra el número de personal profesionales especializados que existe por cada Sub Gerencia y Unidades de la Municipalidad Distrital de Namora y que han estado relacionados con el proceso SNIP, como en la formulación, ejecución, y evaluación de los Proyectos de Inversión Pública.

Tabla 25

Recursos humanos que trabajan o han trabajado en la MDN, relacionados a los proyectos de Inversión Pública.

SUB GEREN. O UNIDAD	PE	%	P	%	T	%	Total
Sub Gerencia de Infraestructura	1	5%	0	0%	1	5%	2
Unidad Formuladora	0	0%	1	5%	2	10%	3
Unidad de ejecución de obras y mantenimiento de infraestructura publica	0	0%	2	10%	2	10%	4
Unidad de supervisión, Control y liquidación de obras	0	0%	2	10%	2	10%	4
Área técnica municipal de saneamiento	0	0%	0	0%	3	15%	3
Oficina de proyectos de inversión (OPI)	1	5%	1	5%	2	10%	4
Totales	2	10%	6	30%	12	60%	20

Fuente: Unidad de recursos humanos de la municipalidad distrital de Namora

Nota: Se considera personal nombrado y contratado.

Leyenda:

PE: Profesionales con especialización

P: Profesionales sin especialización

T: Técnicos

Del interior grafico se concluye que solo el 10% del personal son profesionales con especialización, el 30% son profesionales sin ninguna especialización y el 60% son solo técnicos.

En el siguiente cuadro se puede notar que de las 20 personas entrevistadas el 45%, manifestaron que dicha frecuencia de capacitación es anual, el 35% manifestaron que la frecuencia con la que el personal profesional especializado que está relacionado con el proceso SNIP, recibe capacitación en temas del SNIP, de forma semestral, así mismo

y en menor porcentaje, con un 20% del total, manifestaron que la frecuencia de capacitación es trimestral.

Tabla 26

¿Con qué frecuencia el personal recibe capacitación en temas del SNIP?

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
Anual	9	45%
Semestral	7	35%
Trimestral	4	20%
TOTAL	20	100%

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

Como vemos que el cuadro siguiente, se puede observar que el 35% del total de personas entrevistadas mencionaron que el tema de capacitación no va acorde al área que desempeña sus labores ya que se capacita a personal que no está inmerso en el SNIP, dejando de lado de aquellos que, si lo están, mientras que solo el 65% manifestaron lo contrario.

Tabla 27

¿Los temas capacitación es la idónea de acuerdo a las áreas?

DESCRIPCIÓN	CANT.	%
Si	7	35%
No	13	65%
TOTAL	20	100%

Fuente: Mediante entrevista a los profesionales y funcionarios que laboraron y laboran en la Municipalidad Distrital de Namora.

4.5. Elaboración de las estrategias de mejorar para la ejecución del gasto presupuestario en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora.

A. Brindar capacitación en forma continua a la población para dar más realce al Presupuesto Participativo y de esa manera lograr una mayor participación de la población en la programación de las inversiones.

- Fortalecer y actualizar las organizaciones, como son las juntas vecinales e incentivar su participación en el Proceso de Presupuesto Participativo para la Programación de la Inversión.
- Organizar a la población y realizar diversas capacitaciones, por los cuales se informe el rol del Presupuesto Participativo y su importancia de su participación en la programación de las inversiones para la ejecución de las inversiones públicas.

B. La OPMI debe contar una cartera de proyectos declarados viables, teniendo en cuenta la cantidad y calidad para su respectiva programación anual de Inversiones.

- Se debe priorizar y promover la formulación y aprobación de proyectos de inversión pública que es competencia de la municipalidad, de tal manera que se establezca metas concretas para la unidad formuladora, además se debe hacer un seguimiento constante para se cumpla con el objetivo.
- Previo al Proceso de Presupuesto Participativo se debe contar con una cartera de proyectos viables que sean suficientes para la programación de las inversiones del periodo siguiente.

C. Llevar a cabo la ejecución de estudios de línea de base para implantar el punto de inicio de los indicadores primordiales de mediación del plan.

- Realizar estudios de línea de base a nivel de distrito para contar con cierta cantidad indicadores socio económicos básicos para agilizar la intervención del proyecto.

D. Estandarizar ciertos procesos en la etapa de inversión y Post-inversión del plan para poder hacer el cumplimiento de los plazos establecidos.

D.1. En los procesos de selección para ejecución de obras, se debería reclamar que el contratista comunique las obras y concursos en los que está inmerso (en ejecución o por llevar a cabo, e inclusive si está participando en novedosas licitaciones) para establecer su capacidad real de terminar el plan u obra en el plazo preciado.

- Llevar a cabo formatos en donde se recopile información respecto de las obras en ejecución, por realizar y los procesos de licitación en los que se hallan participando los postores. Todo ello, tendrá que estar debidamente documentado. Pedir a OSCE que tenga presente es criterio, para que sea considerado en las bases para la evaluación de los postores que participan en el proceso de contratación.

D.2. Llevar a cabo un sistema de seguimiento y monitoreo en las múltiples fases de la ejecución de proyectos.

- Este sistema debería exponer información acerca de la ejecución de los proyectos. Ejemplificando: fechas y datos relevantes de los procesos de selección (para Expediente Técnico, supervisión, obras, etcétera.); así como fechas de inicio, cese, culminación, recepción y liquidación.
- Se debe integrar información más específica y objetiva (como porcentajes de desarrollo físico en cada lapso, retrasos y penalidades). Este sistema debe estar referente al SIAF, demostrar alertas de comparación entre desarrollo físico y financiero de proyectos.

D.3. Se debería implantar un sistema de penalidades, y en ese sentido conseguir incentivar a los agentes competidores en los procesos de selección a consumir con los plazos establecidos en los contratos.

- Sancionar con penalidades para los contratistas que incumplan con las ejecuciones de obras en relación a los plazos establecidos, tomando en cuenta pagos parciales pasados
- Llevar a cabo diferentes mecanismos que aseguren el cumplimiento del contratista. Es necesario recopilar información, en una muestra de entidades en los diferentes gobiernos, sobre los inconvenientes que los unifican en común con la ejecución de las garantías ante el incumplimiento de los contratistas.
- Requerir ante OSCE que sistematice y difunda los antecedentes de las Unidades Ejecutoras sobre la ejecución de las garantías y los procesos de arbitraje llevados a cabo por incumplimientos de los contratistas. Esto debe ser público, mediante una alternativa de un sistema de Banco Público de Consultas.

D.4.Llevar a cabo un sistema que permita una buena Gestión de Proyectos.

- Se debería disponer de una carpeta de información digital en relación a cada plan, con toda la documentación relacionada a éste a partir de su “nacimiento”. Esta carpeta debería ser de desempeño de cada una de las superficies relacionadas en el periodo o proceso del INVIERTE PE, y no de propiedad de un área ó una sola persona o funcionario. Ya que son bastantes los documentos internos que se generan sobre los proyectos, al inicio se puede crear un formato, que se debería actualizar permanentemente, con la información general de cada uno. No obstante, en el extenso plazo sí se tendrá que disponer de todos los estudios y documentos digitalizados, a los que cualquier habitante logre tener ingreso (vía el Banco de Proyectos).

D.5. Estandarizar de términos de alusión, con requerimientos mínimos para la preparación del Expediente técnico de los proyectos.

- Se debería tomar una muestra de Expedientes técnicos que hayan sido bien producidos y verificar los Términos de alusión empleados y el perfil de los expertos que han realizado tales estudios. Se debería examinar el número mínimo de años de vivencia que debiera tener el consultor para determinados tipos de proyectos con el propósito de poder sugerir esa información en los Términos de alusión.

E. Estandarización de procesos de generación y uso de información primaria dentro en la etapa de Pre-inversión.

E.1. Establecer como requisito que se realicen visitas de campo para verificar las condiciones físicas, ambientales, económicas, sociales, entre otros, para la elaboración y evaluación de los estudios de Pre-inversión.

- Se debe incluir dentro de los recursos asignados al proceso de pre inversión, todos los gastos que las unidades formuladoras realicen como trabajo.
- Es necesario que los especialistas de proyectos de inversión pública realicen un trabajo de campo que garantice una óptima calidad del proyecto.

F. Reproducción de estímulos para promover el desempeño de plazos y procesos en la fase de pre-inversión, inversión y post-inversión.

F.1. Condicionar los pagos de los consultores a la entrega puntual de los informes (incluir esta condición en los Términos de Referencia).

- Los pagos se tienen que hacer en funcionalidad al nivel de desarrollo: el pago inicial debería cubrir los precios del trabajo de campo, prácticamente, otra parte al instante de hacerse la entrega del análisis completo y una menor

diferencia a el testimonio de viabilidad del análisis. Contar con esto en las cláusulas del contrato.

G. Definir proyectos prioritarios que estén alineados al Plan de Desarrollo Concertado.

- Anticipar el proyecto para el desarrollo local, que vayan al unísono con los objetivos establecidos en los planes.
- Anticipar los proyectos de gran envergadura
- Priorizar proyectos de gran envergadura en lugar de un gran número de pequeños proyectos que distraen los recursos en su formulación, evaluación y retrasan la ejecución de la inversión.

H. Generar un esquema de capacitación permanente para los agentes que participan en todo el Ciclo del Proyecto del INVIERTE PE.

H.1. Realizar un estudio de línea de base de las capacidades de los profesionales participantes en el INVIERTE PE (a lo largo de todo el ciclo).

- Se requiere de un empadronamiento del personal de las UF, OPMI, y UE, en el cual se recoja: información personal, profesional, tiempo de permanencia en la entidad y puestos ocupados, modalidad de contratación y sueldo, expectativas profesionales, y nivel de conocimiento sobre proyectos y el INVIERTE PE. Esto último permitirá identificar las necesidades de capacitación según nivel de conocimientos, que no tienen por qué ser similares en todas las entidades.

H.2. Diseñar capacitaciones para fortalecer las capacidades de los funcionarios, cuyo contenido sea considerando al destinatario: UF, OPMI, UE, abastecimiento y Administrativos. Incluso las Autoridades de las entidades

deben ser capacitadas en inversión pública. Las capacitaciones deben centrarse en temas de priorización y lineamientos generales de inversión.

- Fortalecer los programas de capacitación en los aspectos que presentan mayores ineficiencias en la fase de Pre-inversión del proyecto: identificación del problema, selección de alternativas, estimación del balance oferta y demanda, costos unitarios y sostenibilidad del proyecto.
- Crear un sistema de capacitación sobre temas de gestión de los recursos públicos centrado en aspectos de ejecución, y operación y mantenimiento: licitaciones, evaluación de expedientes, convocatorias, proceso de sanciones, entre otros.

H.3. Estandarizar el proceso de selección de supervisores de obra, de tal forma que se pueda asegurar que tengan mayor experiencia que los residentes.

- Establecer los requisitos, en donde se especifique los estudios mínimos que se requieren, la experiencia necesaria, entre otros, del supervisor de obra.

H.4. Descentralizar los procesos de capacitación.

- Esta descentralización puede hacerse a través del uso de sistemas de entrenamiento en línea y de videos, con un acompañamiento virtual que permita aclarar dudas con especialistas en inversión pública.

H.5. Crear un esquema de capacitación, considerando un primer nivel de capacitación a capacitadores.

- Los capacitadores serían capacitados por los especialistas de la DGPM y consultores especializados, considerando que cuenten con experiencia en las tres fases del ciclo de proyectos. Luego, estos capacitadores deberían realizar capacitaciones en diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno local.

H.6. Promover la obtención de post-gradados, diplomados y especialidades entre el personal de la UF, OPMI y UE.

- El objetivo es que los especialistas obtengan especialidades, diplomados y hasta maestrías en convenio con alguna universidad en temas relacionados a la inversión pública. Para ello se debe firmar compromiso que garantice su permanencia por un tiempo prudencial en la entidad.

I. Actualización permanente de los instrumentos metodológicos utilizados en el marco del INVIERTE PE.

I.1. Se debe tener en cuenta que los criterios empleados para estimar las líneas de corte, y otros instrumentos de referencia para los formuladores, evaluadores y ejecutores, incluyan una diferenciación geográfica que vaya más allá de la costa, sierra y selva.

- Tener mayor flexibilidad, tomando en cuenta los factores asociados a diferentes localidades como las condiciones de altitud y la accesibilidad. Los costos podrían estar en función a un indicador construido sobre estas variables.
- En el caso de líneas de corte y costos unitarios, se sugiere realizar un estudio detallado de expedientes técnicos por área geográfica, y colocarlos de referencia, de tal manera que se pueda hacer una evaluación acorde con la realidad de cada zona. Ello evitaría ser observado o rechazando proyectos para tratar de que pase un filtro que no le corresponde.

J. Simplificación de los Procedimientos Administrativos que se siguen para la Ejecución del Gasto Presupuestal de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Namora.

- Actualizar el Manual de Procedimientos Administrativos y el TUPA haciéndolo más ágil y simplificado para facilitar la inversión.

K. Implementar las áreas involucradas con el INVIERTE PE. con recursos humanos en cantidad y calidad suficiente.

- SE debe implementar un proceso de reorganización en la Municipalidad Distrital de Namora para una mayor ejecución de la inversión pública, ubicando al personal profesional especializado o con conocimientos de inversión pública en las áreas involucradas con este Sistema.

L. Conformar un comité para evaluar frecuentemente los avances en la ejecución de la inversión.

- Se debe realizar reuniones con todos los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Namora, que están involucrados en la inversión pública para que se reúnan en forma periódicamente para analizar y evaluar los avances y dificultades que se presentan y tomar los correctivos necesarios para la ejecución de los proyectos.

CAPITULO V

Discusión

La municipalidad distrital de Namora tuvo como Fuentes de Financiamiento para gasto de inversión pública, en el período 2009-2016, a los Recursos Ordinarios, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones y por último en los años 2013, 2014 y 2016 aparece otra fuente de financiamiento denominada recursos por operaciones de crédito. Siendo la principal Fuente de Financiamiento en todo el periodo de análisis la fuente de Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, en un porcentaje que oscila entre el 59% al 78%, seguido por el Fondo de Compensación Municipal, en un porcentaje comprendido entre el 10% al 33%.

En el período de estudio (2009-2016). La ejecución presupuestal promedio de la principal fuente de financiamiento, como es de Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones fue de 69%, mostrando su menor nivel de ejecución en el año 2011 con un 39%.

Respecto al nivel de ejecución los recursos presupuestales con respecto a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios muchos años no se ha logrado ejecutar al 100%, existiendo de esta manera saldos no ejecutados en cada ejercicio presupuestal, de tal manera que dichos saldos se revierten al Tesoro Público, de modo que no pueden ser incorporados como saldo de balance para el siguiente ejercicio presupuestal, es por ello que es importante que estos sean ejecutados en su totalidad es decir al 100%, para que de esa manera no perjudicar a la población que espera con mucha expectativa la ejecución de los proyectos u obras para la satisfacción de sus necesidades prioritarias.

La Municipalidad Distrital de Namora, entre los años 2009 y 2016, a pesar de tener un incremento en su presupuesto para inversión (PIM) hasta el año 2012, tuvo un nivel de ejecución promedio de 62.75%, teniendo su nivel de ejecución más bajo, en el año 2011, en el cual ejecutó tan sólo el 48.13% de su inversión programada en con respecto al PIM. Este nivel de ejecución deja mucho que desear ya que es un nivel muy bajo debido a ni siquiera se ha logrado a ejecutar ni siquiera el 50%.

Una de las primordiales deficiencias en la programación de las inversiones es la poca colaboración de los agentes en el proceso de presupuesto participativo (55%) (Ver tabla N° 13). Debido a que según los entrevistados no se hace previa y oportunamente un proceso de capacitación y de sensibilización a la población, sin embargo, ya que los competidores, piensan que no se cumple lo cual se programa y que al final se destaca el criterio político previamente que técnico. Del mismo modo un 25% piensan que no se prioriza la programación de proyectos de efecto a grado de distrito, sino proyectos pequeños y dispersos, por lo cual al ser un más grande número de proyectos, hace falta más grande número de expedientes técnicos, y más grande carga de trabajo en procesos administrativos para su aceptación, ocasionando demoras y retrasos posteriores en el proceso de licitación, licitándose las obras casi con el propósito de año, por lo cual no se puede comprometer y realizar parte importante de la inversión.

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) se creó con el fin de optimizar la utilización de los recursos públicos con el propósito de la inversión. Por esto para que un plan sea aprobado o proclamado posible necesita conforme con la Directiva del SNIP, que sea socialmente rentable y sustentable, que se enmarque en los lineamientos de política fundada y en los planes de desarrollo de la entidad, y que sea de competencia de la entidad. Para eso el análisis de pre-inversión debería elaborarse siguiendo los lineamientos mínimos establecidos en la normatividad que corresponde.

Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los inicios de economía, efectividad y eficiencia a lo largo de cada una de sus etapas y por el conveniente mantenimiento en la situación de la infraestructura física para garantizar su utilidad en la era.

Referente a las primordiales deficiencias en la formulación de los estudios de pre-inversión (Ver tabla N° 14) el 30% de los Proyectos de Inversión son vigilados ya que muestran diagnósticos mal formulados: incoherencias en la exploración de el caso de hoy, inconsistencias en la investigación y planteamiento del problema central, razones y efectos, así como en la decisión de las metas del plan. Esto da sitio a que sean vigilados ya que si un plan tiene deficiencias en el diagnóstico y planteamiento del árbol de inconvenientes, razones y efectos entonces las alternativas de solución estarán mal planteadas y por consiguiente el plan no va a ser considerado posible.

Del mismo modo un 20% de los PIP muestran incoherencias en la investigación de sensibilidad, sostenibilidad y formulación de la matriz de marco lógico del plan. Esto ya que no se calcula las variaciones porcentuales de las cambiantes conforme con la normatividad del SNIP para ver cómo responde el plan en sus indicadores de evaluación frente a dichas variaciones. Sin embargo, el 15% de los proyectos son vigilados ya que presentan incoherencias en la identificación de los elementos y alternativas de solución del plan.

Un 13 % de los proyectos muestran incoherencias en el cálculo de la demanda, oferta, beneficios del plan, y cálculos errados del VAN y TIR; lo cual da sitio a que el plan sea visto, toda vez que un mal cálculo de la demanda y oferta puede conducir a un mal cálculo de los ambientes a edificar tanto en proyectos educativos o de salud,

ejemplificando, un 8% de los estudios de pre-inversión no se ciñen a los contenidos mínimos establecidos en el SNIP, sin embargo un 10% muestran deficiencias en el cálculo de precios a costos sociales.

Del mismo modo un 5% de los proyectos no se enmarcan en los Lineamiento de Política Regional y Sectorial.

Estas deficiencias en la formulación de los estudios de pre-inversión proporcionan sitio a que los proyectos sean vigilados constantemente, retrasando su asentimiento y que no se cumplan los plazos establecidos para su evaluación, y por consiguiente se retrasa la ejecución de la inversión.

Sin embargo un 40% de los entrevistados, dicen que la primordial deficiencia en la evaluación de proyectos de inversión hasta su declaratoria de viabilidad es la escasez de recursos humanos capacitados, por cuanto la municipalidad de Namora no contaba con el personal especializado suficiente, en tanto el SNIP era un sistema administrativo nuevo que recién empezaba a implementarse; en segundo sitio, un 30%, declara que son las visualizaciones sucesivas del plan por deficiencias en su formulación y que no son atendidas eficientemente por el formulador; posteriormente, con un 20%, el incumplimiento de los plazos establecidos para evaluación, esto gracias a la carga de proyectos por evaluador, y en último sitio los entrevistados manifestaron que la primordial deficiencia era la carencia de coordinación con el formulador del plan, representando el 10% del total. Esto último es fundamental destacar pues si existiera coordinación en la etapa de formulación, se evitarían las visualizaciones sucesivas y el plan se aprobaría en menor tiempo.

Frecuentemente ya que las visualizaciones planteadas por el evaluador, no son levantadas oportunamente por el formulador, lo cual crea que nuevamente sean

observadas y de esta forma el plazo para su testimonio de viabilidad se prolonga y por consiguiente demoran en pasar a la fase de inversión.

Esto desea decir que ha afectado en la ejecución del gasto de inversión pública; ya que si un plan ha ingresado al SNIP y ha culminado obteniendo su viabilidad, ejemplificando en la primera semana de julio, por consiguiente este plan es imposible que obtenga su partida presupuestaria para el presupuesto público del año siguiente, debido a que la fecha máxima para que sea integrado en el programa de inversiones del año siguiente es el último día eficaz del mes de mayo, en el cual a más tardar debería concluir la etapa de programación del inversiones del Proceso de Presupuesto Participativo, para ofrecer paso al trabajo del expediente técnico. Por lo cual, el plan ingresará a la fase de inversión recién el año posterior. Aquello quiere mencionar que pasaran 2 años hasta que se decida ser ejecutado, continuamente y una vez que se encuentren en las prioridades establecidas por el titular del pliego.

Además, se debería considerar que un plan cuando haya sido aprobado o proclamado posible tiene una vigencia generalmente tiene una duración de 3 años para su respectiva ejecución; si no están contemplados los plazos del perfil aprobado y se dictamina la ejecución luego de transcurridos 3 años, se deberá hacer estudios complementarios para su ejecución (verificación de viabilidad, actualización de precios, y análisis de demanda-oferta, entre otros).

En la etapa de inversión, la mayor parte de expedientes técnicos son hechos por consultores externos (Ver tabla N° 17), de esta forma dijeron el 85 % de los entrevistados, ya que la Municipalidad Distrital de Namora no cuenta con el personal suficiente para su formulación. Lo que además retrasa la inversión y ejecución de los proyectos, por cuanto se tiene que convocar a proceso de selección para contratar los

servicios de consultoría externa, para la preparación de los perfiles y expedientes técnicos, teniendo que continuar el método que instituye la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Referente a las primordiales deficiencias que muestran los expedientes técnicos en su preparación (Ver tabla N° 18) se ha tenido errores en el cálculo de los metrados, deficiencias en las Especificaciones Técnicas, errores en el cálculo de los precios y presupuestos, donde el consultor no hace un trabajo correcto de campo, que trae como resultado que en el proceso de ejecución de la inversión se presenten situaciones imprevistas que retrasan la ejecución de la inversión, como es el hecho de no tener en cuenta en la composición de precios el costo de las expropiaciones de terrenos, en la situación de proyectos viables, la disponibilidad de canteras para la sustracción de material, o el mal cálculo de metrados para voladura de piedra, lo cual origina que la compañía contratista solicite ampliación de presupuesto y de plazo de ejecución de la obra, cuyo proceso de aceptación demora y por consiguiente al final afecta en la ejecución de la inversión, deficiencias en el cálculo de costos en general y presupuestos, estudios de Efecto Ambiental y planos producidos con deficiencias que ofrecen sitio a que sean vigilados y devueltos a los consultores para que levanten las visualizaciones.

Toda esta deficiencia afecta en la calidad de la inversión, lo cual involucra no únicamente hacer correctamente la selección de contratistas, bajo las reglas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, sino la función de contar anteriormente con un óptimo expediente técnico que posibilite supervisar las obras y evadir incrementos en los precios que disminuyen el beneficio neto social de los proyectos.

En el tabla N° 19 tenemos la posibilidad de valorar que del total de individuos entrevistadas el 31% estima que lo cual más produce retrasos en la ejecución de la

inversión es el incumplimiento de las organizaciones contratistas en la ejecución de las obras en los plazos establecidos, en segundo sitio, con un 21% del total está la demora en la formulación y evaluación de los expedientes técnicos de los PIPs programados para ejecutarse en dicho año.

Otra deficiencia es la demora en el proceso de licitación para elegir a las organizaciones contratistas para la ejecución de los proyectos, a partir de que se aprobó el expediente técnico hasta la fecha en que se adjudica, lo cual representa el 24% del total. Posteriormente, con un 10%, los individuos entrevistados señalaron como deficiencia la poca supervisión de los proyectos u obras en ejecución, lo cual no posibilita proponer los correctivos necesarios a tiempo, y afecta no solamente en los plazos de ejecución que se extienden sino además en asegurar la calidad de las obras y /o proyectos ejecutados, y en último sitio con un 14% del total, pudimos encontrar como más grande retraso en la ejecución de la inversión, a la demora en el pago de las liquidaciones de obras, las cuales deben continuar su trámite administrativo de revisión y aceptación por el supervisor de obra y Sub Gerente de infraestructura de la municipalidad distrital de Namora, para después seguir su proceso de compromiso, devengado y girado.

Entre tanto el tabla N° 20 muestra que, el 75% del total de los funcionarios y profesionales entrevistados de las áreas involucradas con el proceso SNIP, manifestaron que no se cuenta con el suficiente personal especializado en temas del SNIP, mientras que tan sólo el 25% manifestó lo contrario. Lo que se puede corroborar con el tabla N° 22, donde se aprecia que el porcentaje de profesionales asignados a estas unidades orgánicas no tienen buen nivel académico o se podría decir también que no tienen la experiencia suficiente. Según la encuesta aplicada tan sólo el 10% de profesionales que se encuentra laborando en unidades orgánicas relacionadas con el proceso SNIP son especializados, mientras que un 30% de los profesionales está ubicados en las diferentes

unidades son profesionales sin ninguna especialización, pero esto aún más se complica, ya que un 60% de los trabajadores relacionados con la inversión pública son solamente técnicos. Lo que muestra que no existe una política adecuada de recursos humanos en las áreas relacionadas a la inversión pública por ende afecta directamente a la ejecución de la inversión.

Del mismo modo, otra deficiencia es que el personal no está de manera correcta situado según su especialización, ya que existe personal preparado en materia de SNIP localizado en otras zonas que no poseen interacción con el SNIP, de la misma forma que se puede valorar en la tabla 21 donde el 70 % de los entrevistados estima que el personal no está localizado según su especialización, y el 30% expresó lo opuesto.

Además, de la misma forma que se aprecia en la tabla N° 23, el 45 % de los entrevistados estima que la capacitación del personal profesional que trabaja en superficies en relación con el SNIP, es anual, siendo los expertos de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones-OPI los que reciben más capacitación, no sucediendo lo mismo con los expertos de las demás unidades orgánicas relacionadas, en lo que el 35% de los entrevistados dicen que la capacitación es de manera semestral y solamente el 20% respondieron que las capacitaciones de manera trimestral.

Conforme el Cuadro tabla 24, el 65% de los entrevistados piensan que la selección de personal para la capacitación no es la más adecuada, ya que no se capacita a todo el personal inmerso en el SNIP, en lo que el 35% responden lo opuesto debido a que frecuentemente se ha preparado a personal que está en otras zonas, en desmedro de esos que si lo permanecen. En varios casos la capacitación solamente es excepcionalidad de una élite que cumple funcionalidades órdenes y se ubica en otras superficies, ajenas a las funcionalidades propias de la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de

inversión pública. Estando de igual manera una constante rotación del personal lo cual no posibilita un mejor aprovechamiento de las habilidades del personal conformado en proyectos de inversión pública. Todo ello se traduce en un retraso en la ejecución de la inversión pública, en desmedro poblacional.

Del mismo modo por tratarse de un Sistema Administrativo nuevo que busca mejorar la calidad de la inversión pública, según los entrevistados, es poco en el mercado el número de consultores especializados, para la formulación de proyectos y expedientes técnicos.

Del estudio de los resultados conseguidos se desprende que este limitado gasto efectivo, a pesar de la realidad de más grandes recursos monetarios, está siendo ocasionado por componentes que limitan su ejecución como por ejemplo los deficientes procesos administrativos que se siguen para hacer la inversión y la escasez de personal y consultores especializados para desarrollar el periodo del plan predeterminado en el sistema nacional de inversión pública. Lo cual muestra la conjetura planteada en la indagación.

A la esta investigación se le antecede una investigación similar, denominada: “Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en el gobierno regional la libertad 2005-2012”, con la cual coincidimos también en sus resultados, ya que esta también concluye que los principales factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestario son los deficientes procesos administrativos y la deficiencia en la capacidad del personal.

CAPITULO VI

Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

- Las Fuentes de Financiamiento de la Municipalidad Distrital de Namora para gasto de inversión pública, en entre el período 2009-2016 fueron los siguientes: a los Recursos Ordinarios, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones y por último en los años 2013, 2014 y 2016 aparece otra fuente de financiamiento denominada recursos por operaciones de crédito. Siendo la principal Fuente de Financiamiento en todo el periodo de análisis la fuente de Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, en un porcentaje que oscila entre el 59% al 78%, seguido por el Fondo de Compensación Municipal, en un porcentaje comprendido entre el 10% al 33%. La Municipalidad distrital de Namora, entre los años 2009 y 2012, tuvo un incremento de su presupuesto (PIM) para gasto de inversión, pasando de S/. 9 millones 368 mil nuevos soles en el año 2009 a S/. 18 millones 694 mil nuevos soles en el año 2012; siendo su principal Fuente de Financiamiento, Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones y el Fondo de Compensación Municipal.
- La Municipalidad Distrital de Namora, entre los años 2009 y 2016, tuvo un nivel de ejecución promedio de 69%, teniendo su nivel más bajo de ejecución en el año 2011, en el cual ejecutó tan sólo el 48% de su presupuesto de inversión. La ejecución presupuestal promedio a nivel de la Fuente de Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones 63.4%, Fondo de Compensación

Municipal 91.4 % y de 98% en la Fuente Recursos Ordinarios, existiendo importantes saldos presupuestales sin ejecutar.

- Los componentes que han reducido la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Namora, el lapso 2009-2016 según el resultado de la investigación fueron los deficientes procesos administrativos que se siguen para hacer la inversión y la escasez de personal y consultores especializados para desarrollar el periodo del plan predeterminado en el Sistema Nacional de Inversión Pública. Las deficiencias en los procesos administrativos que sigue la Municipalidad Distrital de Namora para hacer la inversión se expresan en: Deficiente formulación de los estudios de pre-inversión (proyectos de inversión pública), lapso de evaluación de los proyectos excede los plazos establecidos en las reglas del SNIP, expedientes técnicos mal formulados, desmesurados trámites que extienden el lapso de aceptación de expedientes técnicos, demora en el proceso a partir de aceptación del expediente técnico hasta la selección y contratación de organizaciones para ejecución de proyectos y el incumplimiento de los plazos establecidos en la ejecución de proyectos. Las primordiales deficiencias, que se muestran en la formulación de los estudios de pre-inversión, tanto por los consultores externos como por los formuladores de la Municipalidad Distrital de Namora, son diagnósticos mal formulados: incoherencias en la investigación del caso presente, inconsistencias en el estudio y planteamiento del problema central, razones y efectos así como en la decisión de las metas del plan; además, incoherencias en la investigación de sensibilidad, sostenibilidad y formulación de la matriz de marco lógico del plan. El personal profesional especializado en temas del SNIP que trabaja en las unidades

orgánicas causantes de este sistema, es poco. Tan solo el 10% de los expertos que ha laborado en la municipalidad distrital de Namora poseen una especialización.

Por lo tanto, se concluye que:

- Existe deficiente asignación presupuesto en inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.
- Existe ineficiencia en la ejecución del gasto presupuestario de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Namora periodo 2009-2016.
- Existe un alto grado de ineficiencia en los procesos administrativos y humanos los cuales limitan la ejecución del gasto presupuestario en Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Namora, periodo 2009-2016.

6.2. Recomendaciones

- La Municipalidad de Namora a través de sus funcionarios debe buscar nuevas fuentes de financiamiento, así como ser partícipes de los fondos concursables y tener en cuenta el cumplimiento de metas, para que de esa forma se incremente la asignación de presupuesto a dicha municipalidad de modo que se pueda incrementar la inversión pública.
- Actualizar el Manual de Métodos de la Municipalidad Distrital de Namora, simplificando los procesos administrativos para hacerlos más ágiles y facilitar la ejecución de la inversión, sin embargo además se debe evaluar periódicamente el manejo de los burócratas causantes de las unidades orgánicas y personal delegado del proceso de la inversión pública, estableciendo medidas correctivas e incentivos para asegurar la ejecución del 100% de la Inversión Pública con calidad, en beneficio poblacional regional, además llevar a cabo reuniones de trabajo con los burócratas involucrados de manera directa con la ejecución de la inversión pública para evaluar los adelantos en la formulación de los estudios

de inversión, expedientes técnicos y trámites de aceptación y procesos de selección para la contratación de organizaciones para ejecución de proyectos. Priorizando la supervisión y fiscalización de las obras para afirmar el cumplimiento de la ejecución de la inversión en los plazos establecidos.

- Llevar a cabo programas de formación de especialistas en formulación y evaluación de proyectos de inversión y expedientes técnicos, y llevar a cabo un proceso de racionalización del personal, reubicando y potenciando las unidades orgánicas en relación de manera directa con el Invierte PE con expertos especializados, además debería priorizarse el fortalecimiento de las habilidades del personal de la Municipalidad Distrital de Namora que trabaja en las unidades orgánicas causantes de la inversión, suscribiendo acuerdos con las universidades disponibles.

Referencias Bibliográficas

- Andía, V. W. (2013). Manual de gestión pública: *“Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos”*. Tercera Edición. Perú: Librería Editorial.
- Benique C y Carmona M (2009): *“Situación socioeconómica y gobernabilidad en el Distrito de los Baños del Inca”*.
- Bernal, P. F. (2008): Actualidad empresarial: La ejecución presupuestaria (parte 1). www.aempresarial.com/web/revitem/17_8854_25126.pd.
- Calderón C. y Sérven L., (2004): *“Los Efectos de Desarrollo de La Infraestructura en el Crecimiento y Distribución del Ingreso”*, Banco Central de Chile, Santiago de Chile.
- Castañeda C. y Fernández G. (2014): *“Ejecución presupuestal y su relación con el crecimiento económico del distrito de Tarapoto en el periodo 2008- 2014”*.
- Gordo J. Sánchez R., (2005): *“Provisión de Infraestructura de Transporte en América Latina: experiencia reciente y problemas observados”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la Organización de las Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Huayán, (2014). *“Factores administrativos y humanos que han limitado la ejecución del presupuesto de inversión pública en el municipio distrital de moche periodo 2006- 2013”*. Universidad nacional de Trujillo.
- Olmos B (1998) *“Manual de desarrollo local”*, Santiago de Chile, pg. 12-13.
- Paprocki, (2010). *“Propuesta de Optimización del Presupuesto Público como Herramienta de Planificación, Administración y Control en Municipios de Segunda Categoría de la Provincia de Misiones”*.
- Paredes F. (2006): *“Presupuesto público”*, pg.36-37.

Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. 72(1), 8-12.

Velásquez F. (1999): “*Metodología de la investigación científica*”.

Vílchez, (2007). “*Control interno y su incidencia en la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga períodos: 2006 – 2007*”.

Diario Gestión, “IPE: *¿Que está pasando con la inversión pública?*”, 17 de agosto del 2012. Disponible en <http://www.ipe.org.pe/comentario-diario/17-8-12/que-esta-pasando-con-la-inversion-publica>

Diario Gestión, “MEF: *Los gobiernos regionales deciden el 70% de la inversión pública*”, 6 de febrero del 2013. Disponible en: <http://gestion.pe/noticia/355253/70-inversion-publica-se-decide-gobiernos-regionales>.

Portal del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. Disponible en: <http://www.osce.gob.pe>

Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE): Disponible en <http://www.seace.gob.pe>.

ANEXOS

Estimado Sr(a):

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar los factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Namora. Solicito su colaboración para contestar las siguientes preguntas, indicando su respuesta en forma objetiva y verdadera.

Entidad / Gerencia, subgerencia, oficina o unidad:

Nombre del entrevistado:

Cargo:

SOBRE TEMAS RELACIONADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA

1. ¿Qué problema cree Usted que es el más frecuente en la programación de la Inversión Pública? Marque su respuesta.

- a) Demora en la aprobación y convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo ()
- b) Escasa participación de los Agentes del Proceso de Presupuesto Participativo ()
- c) No se priorizan proyectos de impacto regional ()

2. ¿Cuál cree que es la principal deficiencia en la evaluación de los proyectos hasta su declaración de viabilidad?

- a) Escasez de recursos humanos capacitados ()
- b) Observaciones continuas del proyecto ()
- c) Incumplimiento de los plazos establecidos para su respectiva evaluación. ()
- d) Falta de coordinación con el formulador del proyecto ()

3. Los expedientes técnicos mayormente son elaborados por:

- a) Expedientes técnicos han sido elaborados por Consultores Externos ()
- b) Expedientes técnicos han sido elaborados por la propia Unidad Formuladora de MDN ()

4. ¿Qué factores cree que generan mayores retrasos en la ejecución de la inversión?

- a) Demora de las empresas contratistas en la ejecución de las obras ()
- b) Demora en formular y evaluar los Expedientes Técnicos de los PIP programados en el Programa Anual de Inversiones. ()
- c) Demora en el proceso de licitación para seleccionar a las empresas contratistas para la ejecución de los proyectos ()
- d) Escasa supervisión de los proyectos y obras en ejecución ()
- e) Retraso en la ejecución de la inversión en la demora de la liquidación de obras. ()

5. ¿La MDN ha contado o cuenta con funcionarios especializados en temas de Inversión Pública?

- a) No se cuenta con funcionarios especializado en temas de Inversión Pública ()
- b) Si se cuenta con funcionarios especializado en temas del Inversión Pública ()

6. ¿El personal está correctamente ubicado según su especialización?

- a) No han están correctamente ubicados según su carrera o especialización ()
- b) Si están correctamente ubicados según su carrera o especialización ()

7. ¿Con qué frecuencia el personal recibe capacitación en temas del SNIP?

- a) Anual ()
- b) Semestral ()
- c) Trimestral ()

8. ¿Cree que los temas capacitación es la idónea de acuerdo a las áreas?

- a) Si ()
- b) NO ()

